



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2011

VII LEGISLATURA

Núm. 125

---

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

**Sesión Plenaria núm.: 125**

**Celebrada el día 16 de marzo de 2011, en Valladolid**

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I 96-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 156, de 2 de febrero de 2009.
  - 2.2. Interpelación, I 145-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 407, de 8 de febrero de 2011.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M 146-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de febrero de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 417, de 8 de marzo de 2011.
  - 3.2. Moción, M 147-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de sanidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo

---

Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 22 de febrero de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 417, de 8 de marzo de 2011.

4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL 609-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Convenio de la Junta de Castilla y León con el Ministerio de Igualdad para la colaboración con el teléfono de atención 016, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 120, de 1 de octubre de 2008.
  - 4.2. Proposición No de Ley, PNL 1438-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de la Nación un informe sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Protocolo Viaria y en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), y el mantenimiento entre sus previsiones de actuación de las incluidas en el Protocolo y en el Plan y en el Acuerdo del Diálogo Social, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 411, de 22 de febrero de 2011.
  - 4.3. Proposición No de Ley, PNL 1448-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a manifestar su posición favorable a la organización de debates entre los candidatos a la Presidencia de la Junta de Castilla y León en la televisión financiada con fondos públicos, dentro del marco legal vigente y de acuerdo con las instrucciones de las Juntas Electorales competentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 16 de marzo de 2011.
  - 4.4. Proposición No de Ley, PNL 1449-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a discriminación a las empresas que realiza el Gobierno de la Nación a las empresas y trabajadores de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 16 de marzo de 2011.
  - 4.5. Proposición No de Ley, PNL 1451-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a desarrollo económico y social del conjunto de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 16 de marzo de 2011.
  - 4.6. Proposición No de Ley, PNL 1452-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a renuncia de los Diputados Nacionales a tal condición con carácter previo a su presentación a las elecciones autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 16 de marzo de 2011.
5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Educación en el Proyecto de Ley por la que se reconoce como universidad privada a la "Universidad Internacional de Castilla y León", con sede en Burgos.
  6. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en el Proyecto de Ley de aprobación de las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León.
  7. Propuesta de declaración del Parque Nacional de las Cumbres de la Sierra de Guadarrama en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 418, de 9 de marzo de 2011.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	5275	<b>PO 678</b>	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	5275	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5281
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5282
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5275	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	5282
		En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5282
<b>PO 675</b>		<b>PO 679</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5275	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5283
El Presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Herrera Campo, comienza su turno expresando el profundo sentimiento de dolor por el fallecimiento de doña Josefina Aldecoa, Premio Castilla y León de las Letras en el año dos mil tres.	5275	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	5283
La Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) comienza su turno de réplica uniéndose al reconocimiento de la figura de doña Josefina Aldecoa.	5276	En turno de réplica, interviene el Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5284
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5277	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	5284
<b>PO 676</b>		<b>PO 680</b>	
El Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) se suma al pesar por la pérdida de doña Josefina Aldecoa y formula su pregunta.	5277	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5285
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5278	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5285
<b>PO 677</b>		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	5285
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5280	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5286
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5280	<b>PO 681</b>	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5280	Intervención del Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5286
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5281	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5287
		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodero García (Grupo Socialista).	5287

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5287	<b>PO 686</b>	
<b>PO 682</b>		Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5294
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5288	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	5294
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5288	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	5294
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	5288	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	5295
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	5289	<b>PO 687</b>	
<b>PO 683</b>		Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5295
Intervención de la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5289	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5296
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5290	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5296
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martínez Seijo (Grupo Socialista).	5290	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5296
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5291	<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>	
<b>PO 684</b>		La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	5297
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5291	<b>I 96</b>	
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	5291	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	5297
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	5291	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5297
En turno de dúplica, interviene la Sra. Salgueiro Cortiñas, Consejera de Cultura y Turismo.	5292	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5299
<b>PO 685</b>		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5302
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5292	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	5303
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	5293	<b>I 145</b>	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	5293	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	5305
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	5293	Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	5305

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	5307	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	5310
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	5309	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	5311
		Se suspende la sesión a las veinte horas.	5311

*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Por favor, Señorías, ocupen sus escaños. Gracias. Se abre la sesión. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas Orales ante el Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, doña Ana María Redondo García.

PO 675

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Buenas tardes, Presidente. Señorías, celebramos el último Pleno de la Legislatura. ¡Quién lo iba a decir, hemos llegado al final! Una Legislatura marcada por la situación económica y la dura crisis que también ha golpeado a Castilla y León.

En este último Pleno, en mi última intervención, no voy a caer en la simplificación de culparle completamente del desempleo en Castilla y León, que afecta a doscientas cinco mil personas; ni del cierre masivo de explotaciones agrarias y ganaderas, que son muy importantes; ni tampoco del abandono de los pequeños pueblos que se quedan sin gente, a pesar de que todos sabemos de que la Junta es corresponsable en todas estas cuestiones, porque tiene competencias en estas materias. Pero, Señoría, permítame, sí le voy a responsabilizar en exclusiva de no querer rendir cuentas en este Parlamento, de no querer rendir cuentas de su gestión, de la gestión de más de 40.000 millones de euros presupuestados por la Junta a lo largo de esta Legislatura. Sinceramente, Presidente, ¿no se podía haber hecho más con semejante cantidad de recursos?, ¿no se podían haber gastado mejor 40.000 millones de euros?

En tres minutos es prácticamente imposible hacer este ejercicio elemental de democracia, pero al menos, al menos, explíquenos por qué ha seguido la estrategia del avestruz, por qué ha preferido esconderse, y cuáles son los auténticos motivos por los que no ha querido venir a estas Cortes a dar cuenta, a rendir cuenta de su

actuación en políticas muy importantes en materia económica, en materia de desempleo, en materia de despoblación. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Estoy convencido que, representando el sentimiento de todos los aquí presentes, pueden ustedes entender que comience esta intervención -esta última intervención ante el Pleno- expresando el profundo sentimiento de dolor de la Comunidad Autónoma por el fallecimiento, esta mañana, de una gran dama de las letras españolas, doña Josefina Aldecoa, Premio Castilla y León de las Letras en el año dos mil tres.

Señora Portavoz, doy por descontado que su obligación es controlar y criticar mi trabajo, pero lo que no puedo entender es que usted desprestigie innecesariamente el suyo. A lo largo de los últimos cuatro años -es verdad que inicialmente con otro Portavoz del Grupo Socialista-, hemos tenido la oportunidad de debatir en muchas ocasiones los problemas, y fundamentalmente los principales problemas -esos a los que ha hecho usted referencia- que preocupan a los ciudadanos de Castilla y León.

Lo habremos hecho mejor o peor, con mayor o con menor brillantez, pero siempre con la mejor voluntad. Y, desde luego, todos los asuntos de primer orden en la vida de la Comunidad han tenido presencia y debate en esta Cámara; con usted, con su antecesor, y, por supuesto, con el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, este Presidente ha debatido -quiero recordárselo hoy- en todos los Plenos que ha celebrado la Cámara en esta Legislatura, salvo dos excepciones justificadas. Hablamos, Señoría, de un total de ochenta y seis debates -Preguntas Orales ante el Pleno-, a las que hay que añadir los cuatro debates generales -que también, lógicamente, se han tenido que centrar en la crisis, en el empleo, en la población, en tantas otras cuestiones- y dos comparencias extraordinarias solicitadas por este propio Presidente, en relación, precisamente, a los efectos de la crisis eco-

nómica (marzo de dos mil nueve) y a la puesta en marcha de la Agenda para la Población (febrero de dos mil diez).

Creo, sinceramente, que no está muy acertada la dirección de su pregunta. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Ana María Redondo García tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: El Grupo Socialista, desde luego, se une al reconocimiento de la figura de doña Josefina Aldecoa; y vaya nuestro reconocimiento también junto al suyo.

Pero mire, Señoría, ya centrándonos en el debate, no mienta también en el último Pleno; se lo ruego, no mienta en el último Pleno. Porque mire... *[murmillos]* ... aquí tengo los Diarios de Sesiones... los Diarios de Sesiones, hasta en cinco ocasiones le hemos pedido comparecencia para que viniera a explicar las veintisiete medidas, las cuestiones que hacían referencia a la economía, a la despoblación, al desempleo; y usted no ha querido venir a estas Cortes a comparecer, con unos Plenos extraordinarios, sobre estas materias que interesan a los ciudadanos.

Mire, sabemos que no le gusta rendir cuentas, como también sabemos que no le gustan los debates; y que usted responde a la Oposición por imperativo legal, pero abandona el hemicycle y hoy lo vamos a ver en cuanto puede, Señoría. Esa es la verdad.

Y mire, no me extraña, no me extraña que no quiera debatir, no me extraña que rehuya el debate, porque el resultado de estos años de Legislatura, de sus años de Gobierno, es malo, y se resume en una única frase, Señoría: Castilla y León cuenta menos. Y contamos menos porque somos menos. Y la despoblación es la enmienda a la totalidad de todas sus políticas.

Mire, el retroceso de nuestra capacidad de influir en España y en Europa es solamente achacable a su forma de gobernar, a su manera de gobernar, a su falta de ambición por colocar a Castilla y León en el lugar que nos corresponde.

Mire, en todos estos años me va a permitir que le diga lo que tantas personas piensan le ha faltado liderazgo, Señoría, le ha faltado liderazgo y le ha sobrado victimismo. Si usted se ha conformado durante todos estos meses en hacer Oposición al Gobierno de España, sin articular medidas concretas contra la crisis para los castellanos y leoneses, y ha sido hasta incapaz de mediar ante su propio partido para defender cuestiones importantes, como el sector del carbón en Castilla y León, Señoría, esa es la verdad.

Y la evaluación de estos años es mala, porque usted ha dicho una cosa pero ha hecho la contraria, Señoría. Usted dijo que su prioridad era el empleo, pero resulta que las deudas de la Junta ponen en serios problemas a muchos trabajadores y a muchas pequeñas y medianas empresas.

Usted dijo que la Junta pagaba en tres días, pero no es cierto: ni en tres meses ni en tres años, Señoría. *[Murmillos]*.

Y usted también dijo que las prioridades eran las políticas sociales; usted dijo que la prioridad era la política social, pero en esta Legislatura, como nunca, se han recortado los presupuestos y las ayudas a las familias, y se ha endiñado a las Corporaciones Locales y a los municipios competencias impropias, como, por ejemplo, las Escuelas Infantiles, sin financiación suficiente.

Y usted también dijo que su prioridad era la Sanidad, Señoría, pero resultas que altu... a estas alturas no conocemos la dimensión del agujero sanitario. Eso sí... *[murmillos]* ... sabemos que sigue creciendo, porque el Consejo de Cuentas nos lo recuerda en cada Informe. Y que siga creciendo el agujero sanitario pone en graves riesgos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... la viabilidad del sistema. (Concluyo ya, Señoría). Esa es la evaluación que usted no quiere hacer. La evaluación es que usted ha recortado en todo aquello que usted consideraba prioritario, pero no ha recortado un solo céntimo en la estructura política de la Junta: ni una Consejería menos... *[murmillos]* ... ni un cargo público menos, ni una Dirección General menos, ni, prácticamente, un coche oficial menos. Este es el balance, Señoría, que usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... no quiere hacer. Castilla y León cuenta menos, somos menos, y la Junta es lo único que en todos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: ... estos años ha ido a más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo el Presidente don Juan Vicente Herrera Campo tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Afortunadamente, Señoría, Castilla y León cuenta más. Castilla y León es una Comunidad que, a diferencia de la media de España y la mayoría de las Comunidades Autónomas, ha logrado en dos mil diez repuntar el bache económico y ha crecido -es verdad, tímidamente-. Castilla y León es una Comunidad Autónoma que tiene un diferencial -mayor, por cierto, que al comienzo de la crisis- de 4,5 puntos respecto de la media española. Por cierto, mejor tasa de paro que cualquier otra Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Socialista, a excepción del País Vasco. [Aplausos]. Castilla y León es la Región menos endeudada de España -y eso lo sabe usted, Su Señoría-, es una Región que también ha cumplido sus objetivos y compromisos de déficit con el Gobierno de la Nación. Por eso, ayer mismo, estos días, las agencias de *rating* nos han mantenido nuestros niveles de solvencia mientras se lo bajaban al Reino de España y a varias Comunidades gobernadas por el Partido Socialista. Castilla y León no ha pedido más esfuerzo fiscal a sus ciudadanos, a diferencia de lo que han hecho en el Impuesto sobre la Renta las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista; Castilla y León ha apostado de verdad, desde el principio, por el diálogo social, y, por lo tanto, aquí no hemos tenido que esperar al año dos mil once a que nos lo requirieran desde Europa.

Señoría, esta -se ha dicho ya- va a ser una Legislatura en la que se haya producido una gran capacidad de iniciativas legislativas, pero también no desnaturalice, no desprecie, la actividad que aquí se ha desarrollado, una gran actividad de control parlamentario del Gobierno, incluido este Presidente. Le diré que como en ninguna otra Legislatura, y en buena medida debido, también, a su insistencia. Otra cosa es que cuando hacen ustedes el balance de su trabajo no estén satisfecho en términos de rédito político, que no hayan aprovechado todas esas oportunidades. Usted está en la Mesa de las Cortes, o en la Mesa y la Junta de Portavoces, a mí no me han llegado todas esas peticiones a las cuales usted hace referencia; usted sabrá en el debate de la Mesa, o en la Junta de Portavoces, por qué no le llega al Presidente de la Junta de Castilla y León.

En cualquiera de los casos... [murmillos] ... en cualquiera de los casos, el pecado original... el pecado original... -yo se lo he repetido muchas veces, sé que esto les duele, pero está marcado así- es que ustedes representan en Castilla y León y en este Parlamento las políticas del señor Rodríguez Zapatero, las políticas del Partido Socialista; esas a las que una mayoría cada vez más grande de españoles señalan como los verdaderos responsables -por la imprevisión, la improvisación y la ineficacia- de la gravedad de la crisis, diferencial con el conjunto de Europa, que estamos viviendo en España. Usted es Zapatero, usted son las políticas socialistas, y eso se lo van a hacer pagar el próximo mes de mayo. [Aplausos].

Pero, para terminar... pero, para terminar -y con la benevolencia del señor Presidente-, también quiero decirle: señora Portavoz, ha sido un auténtico honor...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... debatir con Su Señoría. He podido experimentar en carne propio su crecimiento como una excelente parlamentaria; y no me extraña que algunos malévolos -no seré yo- dicen que en la próxima Legislatura también tendremos la oportunidad de enfrentarnos cara a cara. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta oral, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Joaquín Otero Pereira.

PO 676

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Quiero sumarme a ese acontecimiento, esa pérdida para las letras de esta Comunidad Autónoma de doña Josefina Aldecoa.

Mire, señor Presidente, yo también quiero hacer balance: yo quiero proponerle un minidebate del estado de la Comunidad en tres minutos que tenemos cada uno, y sé que eso es muy difícil. Y permítame que le pida un esfuerzo de concreción -es lo que hay- y que también le pida que... yo creo que va a ser más efectivo cuanto menos dosis de autocomplacencia tenga la respuesta y más dosis de autocritica, aunque habrá de todo, me lo imagino.

No podemos utilizar como referencia, señor Herrera, el Debate de Investidura del dos mil siete, yo lo he estado mirando con detenimiento, pero se planteaba en un escenario completamente distinto a lo que ha ocurrido a partir de ahí. Y yo quisiera fijar tres pilares en esta Legislatura, a modo de resumen y con todas las salvedades.

El primer pilar de la Legislatura puede ser la reforma del Estatuto de Autonomía, ahora con alguna competencia pendiente todavía; por ejemplo, la justicia, que nos consta que está verde, y lo sabemos porque mi presencia en la Comisión Mixta de Transferencias pues hace que tengamos datos para saber que la transferencia de la justicia, desgraciadamente, todavía está verde. El agua del Duero; hoy ha habido una Sentencia del Tribunal Constitucional con respecto al Guadalquivir -no... no la conozco en profundidad, no sé si afecta o no afecta, habrá que... habrá que analizarlo y habrá que estudiarlo-. Y el desarrollo del Estatuto de Autonomía, y quiero referirme aquí a dos aspectos muy importantes: uno, porque es un derecho fundamental, la Renta Garantizada de Ciudadanía, ya está en vigor me parece -ayer leía que

ya son veinticinco mil las solicitudes de ciudadanos interesándose por la Renta Garantizada de Ciudadanía; y también el Plan Plurianual de Convergencia Interior, donde todavía estamos pendientes de concreciones y estamos pendientes -creo que lleva un excesivo retraso ese Plan Plurianual- de que los territorios acreedores a esos fondos reciban ese dinero, unas veces porque se ha destinado con la crisis a otros recursos, otras veces porque no hay acuerdo con el Gobierno Central, pero todavía el Plan de Convergencia tiene que mejorar, a nuestro juicio, señor Presidente.

Otro pilar, las reformas financieras. Esta ha sido la Legislatura de la nueva reforma de la financiación de las Comunidades Autónomas, la reforma de la LOFCA, que no ha sido especialmente buena para esta Comunidad; tampoco esta vez se han visto atendidos los criterios específicos de dispersión y de extensión poblacional como siempre se ha demandado desde esta Comunidad. Y en materia financiera -¿cómo no?- ha sido la Legislatura de las Cajas, ¿cuánto hemos hablado de Cajas, señor Presidente, y al final -a pesar de haber hablado tanto- todavía no sabemos lo que va a ocurrir! En un escenario confuso, con unas fusiones... una que aparentemente fue buena, la de Caja Duero con Caja España; otras Cajas que decidieron otras aventuras, a nuestro juicio menos afortunadas y menos acertadas. Pero hoy, aun así, hoy por hoy, todavía no sabemos qué va a pasar con las Cajas, lo que sí parece es que cada vez serán menos músculos financieros de sus territorios y funcionarán más como entidades, como bancos privados, lo cual tampoco favorece la aportación económica al territorio en el cual estaban y siguen estado implantadas las Cajas de Ahorro.

Y un tercer pilar, señor Presidente, la crisis, la crisis con palabras mayúsculas. Crisis donde las Comunidades Autónomas han... han funcionado como coadyuvantes, porque las grandes políticas y los grandes instrumentos para combatirla están en manos del Estado, y que ha tenido repercusión presupuestaria, y que ha supuesto una restricción del gasto por parte de la Junta de Castilla y León, y que le ha obligado a acudir al endeudamiento. Y eso nos parece razonable.

Y una cosa de verdad quiero agradecerle: a pesar de la crisis, esta Comunidad Autónoma no ha incrementado la presión fiscal a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma, vengán mal dadas, vengán muy mal dadas, como ha venido. Yo creo que eso los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma lo agradecen; todos los ciudadanos, porque, al final, rascar el bolsillo de los ciudadanos son medidas fáciles y no la que se espera de los políticos.

Y por último, señor Presidente, ha sido la Legislatura del carbón. Un sector que pensábamos hace unas semanas que estaba muerto y que, afortunadamente, está débil pero está vivo.

Y también la de la Agenda de la Población. Una Agenda que todavía tiene un horizonte hasta el dos mil veinte para desarrollarse, en una situación, para empezar a aplicarla, muy difícil -como digo- por la situación de crisis y restricción del gasto.

En definitiva, en tres minutos no se puede decir nada más. Sí que me gustaría conocer ahora lo importante, que no es mi opinión, sino su opinión y su balance.

Y termino, señor Presidente, ¿cómo no?, agradeciendo también, pues, esa disposición, esa actitud del Presidente de la Junta a responder siempre con seriedad, unas veces a mayor satisfacción, otras veces a menos, pero siempre con seriedad a las preguntas que se le han planteado, por lo menos desde este Grupo Parlamentario, eso lo quiero agradecer; y expreso un deseo, además: ojalá que las preguntas no solamente hayan servido para tener debates más o menos brillantes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... sino para que, especialmente la Junta, tenga soluciones brillantes, porque soluciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... es lo que quieren los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, muchas gracias. Para contestar -no habrá réplica, no habrá dúplica-, tiene la palabra de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, comenzaré diciéndole, de la misma manera que apuntaba a la señora Redondo, que durante estos cuatro años ha sido un honor debatir con Su Señoría y que he admirado siempre -pero no he conseguido emular- la capacidad de síntesis del Procurador Otero Pereira, y, por lo tanto, yo sé que tampoco le va a satisfacer mi respuesta.

Comenzaré diciendo que me parece -para comenzar, si no les importa a algunas de Sus Señorías- demasiado precipitado dar por finalizada la Legislatura. Es verdad que hoy ponemos... mañana pondremos fin a los Plenos de la Cámara, pero la Legislatura continúa, porque continúan la... los problemas, continúa la actividad política, incluso continúan las sorpresas.

Desde luego, esta va a ser una Legislatura definitivamente marcada y condicionada por una crisis económica que, en absoluto, se preveía en el año dos mil siete, algunos ni siquiera la preveían o la veían a mitad del año dos mil ocho, de manera que qué nos van a exigir a nosotros. Algunos, en el año dos mil ocho, todavía prometían y se comprometían al pleno... al pleno empleo, cuando aquí ya se tomaban algunas iniciativas y algunas medidas para dar respuesta a esa crisis. Y, por lo tanto, lo primero que tiene que decir este Presidente -que efectivamente va a utilizar el... el próximo tiempo político para dar cuenta, también, al conjunto de los ciudadanos de los balances de gestión, de la gestión, de las realizaciones (es parte de nuestra obligación, es parte de la credibilidad para pedir confianzas de futuro)- es que, sin duda alguna, muchos proyectos, algunos proyectos se habrán quedado en el camino, no han podido ser realizados, en algunos casos, por ineficacia de este propio Presidente y, en otros, porque las condiciones materiales, las disponibilidades, los recursos... Usted ha hablado, por ejemplo, de un modelo de financiación autonómica, que estaba planteado con serias dudas por nuestra parte, porque nos pareció un retroceso de los principios de solidaridad, como un modelo muy exigente, condicionado y vinculado a un escenario de crecimiento económico; cuando se ha producido ese decrecimiento, ya vemos qué es lo que nos está ocurriendo. Por tanto, esa es la condición.

Piense Su Señoría que comenzábamos en dos mil siete en un escenario de crecimiento económico del 3,5 % de nuestro PIB y, aproximadamente, ese año también se produce el dato histórico de la menor tasa de paro en la historia de la Comunidad Autónoma, por debajo del 7 %. El escenario ahora es completamente diferente, bien que es verdad que con una durísima recesión experimentada en los años dos mil nueve y dos mil... dos mil ocho y dos mil nueve, una leve... un leve repunte en términos económicos en el dos mil diez, pero todavía unos datos insoportables de desempleo, bien que es verdad, con un diferencial mayor -4,5 puntos- como ya he puesto de manifiesto, respecto de la tasa de paro de España y de otras muchas Comunidades Autónomas. Luego ese es el principal condicionamiento.

Y el segundo es que estamos, efectivamente, en escenarios y en procesos abiertos. Usted ha hablado de las Cajas, yo podría hablar... -evidentemente, va a haber novedades y va a haber movimiento en los próximos días, en las próximas semanas- yo podría hablar, por ejemplo, de otro tema sensible como es la reforma de la PAC; va a haber movimientos y va a haber novedades durante las próximas semanas.

Y hoy mismo, por ejemplo, hemos conocido, en relación a ese instrumento fundamental entre todos a los que usted hacía referencia, el desarrollo de nuestro Estatuto de Autonomía, una noticia a la que sí me gustaría hacer un comentario, salir al paso, aprovechar esta extraordinaria

oportunidad. Esta mañana el Tribunal Constitucional... se ha conocido que el Tribunal Constitucional ha anulado el Artículo 51 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, que regula la competencia sobre la cuenca del río Guadalquivir, al considerar que es inconstitucional. La sentencia no se conoce todavía; será notificada en los próximos días. De esta manera, el Tribunal Constitucional ha admitido parcialmente un recurso presentado por la Junta de Extremadura en junio del dos mil siete contra el Estatuto andaluz, al considerar que, al afectar la cuenca del Guadalquivir a varias Comunidades, su competencia es estatal.

Pero yo quiero hacer una primera advertencia, porque ya hay unos primeros comentarios que ponen de relieve que en ese artículo y en el espíritu del propio Estatuto de Andalucía se inspiró el Estatuto de Castilla y León. El citado artículo del Estatuto andaluz establece que la Comunidad andaluza ostenta competencias exclusivas sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir que transcurren por su territorio y no afectan a otra Comunidad Autónoma; bien distinto es el sentido de un artículo que se estudió muy bien, que recibió el apoyo unánime de esta Cámara y, también hay que decirlo, del Congreso y del Senado, precisamente porque ya veíamos las prevenciones constitucionales de la redacción del Estatuto andaluz. Aquí, hay que recordar que nosotros en nuestro Estatuto no asumimos el título de titularidad de la competencia exclusiva, sino que la Comunidad intenta asumir competencias de desarrollo legislativo y de ejecución en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos de las aguas de la cuenca del Duero. Estamos en casos muy diferentes. Estamos esperando también la doctrina del Tribunal Constitucional.

Pero sí quiero decir una cosa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminando, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... y una circunstancia: estoy convencido que la doctrina hoy sentada por el Tribunal Constitucional, por cierto, rechazando algunos aspectos muy importantes, también, del recurso de la Junta de Extremadura, va a permitir antes que... antes que tarde que podamos convocar la Comisión Bilateral de Cooperación con el Estado para ponernos definitivamente, y ya sin ningún tipo de reserva ni pretexto, a trabajar en algo tan importante como es asumir esas competencias de gestión -vuelvo a decir, competencias de gestión- que en el propio Estatuto reconocen la competencia exclusiva del Estado en planificación y en normativa básica.

Por tanto, nuestro... nuestro caso es distinto, y pienso que hoy se ha podido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... dar un paso adelante en algo también eficaz, que forma parte del balance de esta Legislatura. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. *[Aplausos]*. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez.

**PO 677**

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Emulando a mi compañero Emilio Melero, doy por formulada mi pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señoría, aunque no concreta en los antecedentes de... de la pregunta que ha reproducido en estos momentos, en fin, yo creo que plantea una pregunta muy similar a la de otros muchos Plenos, con diferentes palabras expresado.

Y debo decirle que el Gobierno, que supo reconocer con la llegada de la crisis, no solamente con mucha antelación a ustedes o al Gobierno de España, sino en el momento oportuno, nos ha permitido esa... esa situación el articular de forma anticipada diferentes medidas a lo largo del tiempo, desde el año dos mil ocho, para tratar de aminorar los efectos de la crisis en Castilla y León.

Y, desde ese punto de vista, Señoría, si el sentido de su pregunta responde a lo que yo me imagino, le he decir que cuantas medidas el Presidente de la Junta o el Gobierno ha anunciado y, sobre todo, estamos desarrollando, sin ninguna duda, están contribuyendo a la mejora de la situación económica de nuestra Comunidad Autónoma y a aminorar los efectos de la crisis en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Jorge Félix Alonso tiene la palabra.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Mire, el Fondo Monetario Internacional y el señor Rato nos ayudaron a diagnosticar la crisis a tiempo.

Desde luego, desde la... la Junta de Castilla y León... *[aplausos]* ... le puedo decir que, en vez de tomar medidas, lo que han hecho ha sido anuncios, anuncios de

medidas, que en unos casos no han desarrollado y en otros han desarrollado mal. Desde luego, esas medidas ni se han evaluado, y, desde luego, en muchos casos, ni se han cumplido.

Ustedes presumen del acuerdo que han alcanzado en el mes de diciembre con los sindicatos; llevamos tres meses desde este acuerdo, y todavía no se han desarrollado las órdenes o resoluciones necesarias para hacer efectivos esos acuerdos. Los sindicatos y los empresarios cumplieron, tuvieron alto nivel de responsabilidad, y la Junta ha demostrado una vez más alto nivel de ineficacia.

Pero no solo son los acuerdos los que hacen que la actividad económica se desarrolle, hay otras medidas. Yo le voy a enunciar algunas que, desde luego, podían haberse aplicado -a lo mejor, alguna todavía tienen tiempo de aplicarla-, y que, indudablemente, contribuyen al desarrollo económico de la Comunidad.

Mire, la primera es que la Junta deje de ser la... el mayor moroso de Castilla y León. La Junta es la que genera más morosidad. Ha conseguido decir que no tiene deuda, porque está pasando las deudas a los proveedores. Ese es uno de los lastres de la Comunidad: pagan los proveedores algo que tendría que estar pagando la Junta de Castilla y León. Y, si no, que pregunten, ¿eh?, en el... los proveedores de la sanidad.

La segunda medida que entendemos que se podría haber aplicado era haber dado un ejemplo de austeridad. Sin más competencias y reducción del Presupuesto, no han sido capaces de reducir ninguna Consejería. Indudablemente, esto se ha hecho porque el señor Herrera prefiere mantener la paz interna dentro del Partido Popular que tomar medidas que puedan crear tensiones en... internos... internas en el partido. Desde luego, lo que está claro es que esto supone que los castellanos y leoneses le pagan la paz al Partido Popular. No se han atrevido siquiera ni a quitar ni un coche oficial, porque entendían que eso podía molestar a algún Director General.

Y, por último, hoy mismo asistíamos a nuevas promesas, anuncios de que van a hacer nuevas promesas. Se han pasado la Legislatura haciendo promesas, anunciando compromisos, que luego no se llevaban adelante. Y, desde luego, esos compromisos, que afectan tanto a las provincias como a las áreas, han sido por todos los Consejeros y por el propio Presidente de la Junta. El campeón en compromisos incumplidos es el señor Fernández Mañueco, que, en Salamanca, en la anterior campaña, prometió quince medidas que no ha aplicado ninguna. Eso mismo ha ocurrido con la señora Clemente en Segovia o la señora Ruiz en Soria, ¿eh? Pero no solo han sido estos Consejeros, todos los Consejeros han sido solidarios a la hora de los incumplimientos, solidarios incumpliendo con las provincias y con las áreas.

La Legislatura ha dejado más de cien compromisos incumplidos con las provincias, más de ciento cincuenta compromisos incumplidos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ: (Termino, señor Presidente). ... con el conjunto de la Comunidad, y doce proyectos de ley comprometidos que no se han presentado.

Desde luego, la reactivación económica se contribuye a mejorarla a partir de cumplir las promesas y los compromisos anunciados por la Junta y los Consejeros. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Correspondiendo a... a lo que usted expresaba en su... al principio de su respuesta, debo decirle que el señor Rodríguez Zapatero no solamente ha desprestigiado a este país y le ha hecho daño... *[murmillos]* ... a este país, sino que, internacionalmente, nos están gobernando desde fuera, como hemos podido comprobar este mismo fin de semana: la señora Merkel dice lo que hay que hacer, una vez más, en este país. Eso es la mayor indignidad institucional que puede sufrir un país. Y ustedes, desde Castilla y León, lo corroboran.

Mire, si le preocupa a usted la situación del Gobierno, las personas que lo conformamos, nosotros aquí no hemos instrumentado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... ningún expediente de regulación de empleo para incluir a ningún miembro del Gobierno en... en los expedientes de otras empresas privadas de la... *[aplausos]* ... de la Comunidad Autónoma. No hemos hecho eso nunca. Ni lo haremos.

Si tiene usted problema o preocupación de por qué no sacamos algunas líneas de empleo, llame esta misma tarde a la Secretaria de Estado, que distribuyó los fondos en Conferencia Sectorial, lo acordó el Consejo de Ministros, y todavía no está en el Boletín Oficial del Estado.

La Junta de Castilla y León liquida en treinta y cinco días la Administración General; los organismos autónomos en cincuenta días. El Estado español nos adeuda 724 millones de euros; con ese dinero pagaríamos en menos de estos días en... sin ninguna duda.

Y yo le he dicho que estamos... que entendemos que las medidas que hemos anunciado y las que vamos adoptando desde el año dos mil ocho, cuando reconocimos y vimos... vivimos... que vivíamos ya en crisis, le he dicho que están produciendo efectos positivos. Porque, mire, el PIB de Castilla y León ha recuperado la senda de crecimiento en el dos mil diez, el 0,1, frente a la contracción en nuestro país registrada, en España; convergemos con Europa con más rapidez que la media nacional; tenemos menos desempleo -cuatro puntos y medio menos que la media española-; nuestra producción industrial evoluciona mejor que la media española; nuestra tasa de balanza comercial -que, por cierto, este año ha marcado un hito histórico en 10.500 millones de... de facturación- tiene... está equilibrada frente a los desequilibrios de la balanza comercial nacional; y somos la sexta Comunidad -y hemos estado en quinto lugar- en esfuerzo tecnológico, Señoría.

Esto, probablemente no sean datos para llevarnos al conformismo, pero estos datos acreditan que las medidas que este Gobierno ha ido tomando desde el año dos mil siete han sido adecuadas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

**PO 678**

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Presidente. Buenas tardes. La Estrategia Regional de I+D+i 2007-2013 establecía unos indicadores para la medición del grado de cumplimiento de los objetivos de la Junta para converger en el dos mil diez con los valores del Programa Nacional de Reformas y los objetivos de la Estrategia de Lisboa. Seis indicadores de uso general y homogéneo en todo el territorio nacional, que miden magnitudes fundamentales en este ámbito, como son el gasto público en I+D sobre el PIB, el gasto privado en I+D, las empresas de la Comunidad de alta y media-alta tecnología, el personal en I+D, la financiación por investigador y las empresas innovadoras de la Comunidad.

Se establecían unos niveles que el Consejero de Economía y Empleo asumió como un compromiso al inicio de esta Legislatura, y que es evidente que no se han alcanzado en el año de referencia, el dos mil diez. Y queremos saber cuál es el motivo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo

tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, como le explicó, yo creo que con bastante detalle, el Director General de Universidades y Comisionado para la Ciencia y Tecnología de la Comunidad Autónoma, la estrategia a la que usted se refiere, con estos indicadores de impacto para evaluar los objetivos, tiene una previsión de evaluación intermedia en el año dos mil diez, como tiene la... la previsión de la evaluación en los objetivos finales en el año dos mil trece, tomando como punto de partida el año dos mil seis.

He de decirle, Señoría, que en la misma Estrategia se dice que los indicadores para evaluar estos datos estadísticos son los que publica el Instituto Nacional de Estadística. Debo decirle que para esos indicadores a los que usted ha hecho referencia todavía en la actualidad no se ha publicado por el Instituto Nacional de Estadística ni se ha dado ningún dato, porque el ejercicio dos mil diez se acaba de cerrar. Cuando conozcamos los datos podremos valorar, Señoría, cómo ha evolucionado y cuál es el resultado de esta evaluación intermedia que hay que realizar en el periodo dos mil seis-dos mil diez. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo doña Yolanda Vázquez tiene la palabra.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Señoría, como siempre, excusas de mal pagador. No quieren ustedes analizar porque saldrían muy malparados. Nosotros sí que queremos que se analice, y se lo hemos pedido reiteradas veces.

Mire, los objetivos que se fijaron en su momento en esa Estrategia Regional de I+D+i eran ambiciosos, de acuerdo, sobre todo teniendo en cuenta que nuestra Comunidad partía de niveles por debajo de la media en este ámbito. Por cierto, algo con lo que parece que ustedes no quieren saber nada, y le recuerdo que llevan veinticinco años gobernando en esta Comunidad; por lo tanto, algo tendrán que ver con eso también.

Pero mire, volviendo al... al presente, que es lo que toca, lo que está claro es que el porcentaje de gasto público en I+D sobre el PIB se retrajo en el año dos mil nueve, alejándonos del 2 % previsto para el dos mil diez. La proporción del gasto en el sector privado, que era el parámetro que se venía cumpliendo hasta ahora, en el dos mil nueve ya no se cumple, quedando a 8 puntos de lo previsto. Y así podríamos seguir analizando los restantes cuatro indicadores. No se cumplen, señor Consejero, y usted lo sabe; y no se van a cumplir respecto del dos mil

diez, y no por la crisis, que es lo que les está sirviendo a ustedes de excusa para ocultar su propia incapacidad, sino porque ustedes no han impulsado convenientemente estrategias de I+D+i, como constantemente les hemos venido reiterando a lo largo de esta Legislatura. Entre otras cosas, señor Consejero, porque, como usted muy bien sabe, no han desarrollado en la medida prevista la red de parques de centros tecnológicos y espacios de innovación.

La expansión que ustedes comprometieron al inicio de esta Legislatura se ha retrasado considerablemente; sin olvidar, además, señor Consejero, la que es la mayor lacra de nuestra Comunidad, que es la fuga de jóvenes preparados, cuando, como usted sabe muy bien, una cuestión fundamental para la empresa es la retención de talento y capacitación. Y las políticas que estimulan la I+D y la innovación son esenciales precisamente para retener y mantener capital humano, y es evidente que ustedes en eso han fallado.

Señor Consejero, son múltiples -se lo he dicho antes- las ocasiones en las que les hemos solicitado esa evaluación intermedia -a lo mejor usted tampoco se ha enterado, como el Presidente de la Junta, a lo mejor no le ha llegado-, y ustedes han rehusado el debate, no han querido venir aquí a presentar ante los Grupos Parlamentarios, como representantes que somos de los ciudadanos, una evaluación de esa estrategia, para poder hacer aportaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... para poder valorar qué es lo que se estaba haciendo o no se estaba haciendo bien. Y sin embargo, usted lo que hace es montarse un foro a la semana que viene, externo a estas Cortes, para explicar, parece ser, la estrategia para el próximo bienio. Pues mire, señor Consejero, explique usted lo que quiera, porque, por suerte para todos, no va a ser usted quien gestione...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... esa estrategia en los próximos años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo don Tomás Villanueva Rodríguez tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Señoría, pero en todo caso el que sea yo o no lo sea no es lo importante, pero en todo caso lo que estoy convencido es que no va a depender de ustedes; eso, estoy convencido. *[Aplausos]*.

Mire usted, Señoría, la evaluación intermedia del dos mil diez, tenemos que esperar a los datos del Instituto Nacional de Estadística: si la que no tiene capacidad de entender lo que usted puede estar leyendo de esa estrategia es usted, Señoría, porque es... hay que esperar a los datos. No obstante, Señoría... Y esos datos llegarán a finales de este año, que es cuando les publicará el Instituto Nacional de Estadística.

Pero, no obstante, mire, en cuanto a los recursos presupuestarios destinados a ciencia y tecnología, le debo decir que la apuesta y el compromiso del Gobierno se está manteniendo, y que se ha hecho un gran esfuerzo: dos mil seis, el dos y medio del Presupuesto, 228 millones de euros; a partir del dos mil siete estamos manteniendo el 3 %, 318; e incluso en el año dos mil once, el 3,2 %, 319 millones de euros.

En cuanto a la evolución de los indicadores referentes al esfuerzo, a la evolución del esfuerzo tecnológico, ha aumentado el 0,97 en dos mil seis, al 1,12 en el dos mil nueve. Sigue siendo Castilla y León la primera Región dentro de las regiones Objetivo Uno; y estamos... en términos absolutos, el gasto de I+D ascendió a 611 millones, superior en un 23 % al dos mil seis.

Respecto a las empresas y Universidades, Señoría, he de decirle que estamos por encima de la media nacional respecto a las empresas en cuanto a esfuerzo inversor privado; estamos cerca del 53 %, frente al 52 % de la... en el... la media nacional. Respecto a nuestras Universidades, ejecutaron este año, el año dos mil nueve, más del 35 % del gasto, frente a las 27,8 de la media nacional.

Respecto al personal dedicado a tareas de I+D+i, en el año dos mil nueve hay un total de diez mil ciento sesenta y tres personas, frente a los nueve mil doscientos diecinueve que había en el año dos mil diez; supone un incremento del 10 %.

Respecto al gasto I+D por investigador en el sector de Universidades, ha crecido, el dos mil seis al dos mil nueve, un 15 %, siendo en la actualidad, con más de 52.000 euros/año, muy cerca de la media nacional.

Y el gasto en innovación tecnológica de las empresas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino, Presidente). ... evoluciona de forma muy positiva, pasando de los 561 millones de euros del dos mil seis a 803 millones de dos mil nueve, con un incremento del 43 %. Señoría, esto apunta, esto apunta a que, con datos del año dos mil nueve, vamos razonablemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... cumpliendo los objetivos de la Estrategia. Y veremos, cuando se pueda evaluar, la Estrategia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... la Estrategia en I+D cómo hemos acabado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. [*Aplausos*]. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

**PO 679**

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes, Señorías. Desde febrero de dos mil ocho a febrero de dos mil diez el señor Presidente de la Junta presidió la Delegación Española en el Comité de las Regiones, y a partir de febrero de dos mil diez desempeña la Vicepresidencia Segunda. ¿Cuáles son las repercusiones para Castilla y León de las actuaciones del señor Herrera en el Comité de las Regiones?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Señoría, durante esta Legislatura, además de los dos puestos que usted ha señalado, también sabe que ostenta la Vicepresidencia en el Intergupo del Automóvil (se le ha olvidado decirlo a usted). Y en los tres puestos, en las tres instituciones, ha defendido siempre los intereses de nuestra Comunidad; intereses en materia del carbón autóctono, de las políticas de cohesión... [*murmillos*] ... presentó un Dictamen sobre violencia de género como posición de Estado de España. Y yo creo que ha sido muy útil y muy interesante todas las aportaciones que ha hecho la Comunidad de Castilla y León a través de los distintos órganos del Comité de las Regiones durante esta Legislatura.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor Consejero, ustedes han frustrado para nuestra Comunidad la oportunidad de que esta fuese la Legislatura de Europa. La ocasión era favorable: estrenábamos el objetivo "competitividad y empleo"; la aplicación del principio de subsidiariedad; la Presidencia española de la Unión Europea otorgaba más protagonismo a las Comunidades Autónomas, en especial a Castilla y León, que ostentaba la Presidencia de la Delegación Española en el Comité de las Regiones, sobre todo, la participación en ese órgano resulta un amplio campo para la acción política.

Pero tales oportunidades han sido desaprovechadas por la Junta: primero, no han querido regular mecanismos de consenso en esta Cámara sobre los asuntos más importantes para Castilla y León que se tratan en el Comité de las Regiones; segundo, el señor Presidente Herrera ha mostrado escasa ambición, menguado interés, poca actividad y escasa voluntad de dirección política; aun presidiendo durante dos años la Delegación Española en el Comité de las Regiones y ostentando ahora la Vicepresidencia Segunda, no ha presentado comunicación alguna a esta Cámara, a estas Cortes, sobre las prioridades y asuntos tratados.

El señor Presidente de la Junta dijo: "Castilla y León seguirá esforzándose para que las políticas europeas se adapten a la realidad de nuestra Comunidad". Pero su voz no se ha oído fuerte para defender nuestro carbón autóctono frente a sus propios correligionarios; la Directora General le sustituye ante el dictamen sobre la PAC. Disponemos de una posición relevante en el Intergrupo del Automóvil, pero el Gobierno de España ha tenido que corregir el desaguado del PP, que perjudica a los fabricantes. Firmamos la macrorregión con el Norte de Portugal y Galicia, y el señor Feijóo ni nos menciona en su ponencia sobre la AECT "repásela". Si consultamos la memoria de la etapa de su Presidencia de la Delegación Española en el Comité de las Regiones, asistió solo a tres Plenos de nueve, en los que fue sustituido por la Directora General; se trataron temas como cohesión territorial, respuestas a la crisis, migraciones, I+D+i, Estrategia UE 2020, Universidad-Empresa, desarrollo rural, sector del automóvil, energía, cambio climático, biodiversidad; y de las trece reuniones de la Mesa "motor político del CR en esos dos años" el señor Herrera solo asistió a dos.

En el largo año que el señor Herrera es Vicepresidente "ahora" también ha faltado a varias sesiones. Podía haber debatido sobre el seguimiento de la subsidiariedad, sobre juventud, sobre el futuro de la PAC "no estuvo en el 85 Pleno", problemas demográficos, estrategias macrorregionales, directrices para la política económica y del empleo, derechos de la infancia, transporte, etcétera.

En declaración del Comité de las Regiones leemos: "Somos los embajadores de Europa en las regiones, ciudades y municipios..."

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y sus portavoces en el debate europeo". El señor Presidente Herrera, en frecuentes fuera de juego "como ahora, que no está aquí" y sustituido habitualmente por la señora Directora... Directora General de Relaciones Institucionales y Acción Exterior, nos ha privado de aprovechar su posición en beneficio de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez Estévez, por favor, termine ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y de contribuir a sumar fuerzas en la Unión Europea, como hizo el Grupo Socialista suscribiendo la necesaria continuidad de la futura política de cohesión por los tres Grupos Parlamentarios.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don José Antonio de Santiago-Juárez López tiene la palabra, para dúplica.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Señoría, le han escrito su segunda intervención. Me ha felicitado en... *[murmillos]* ... me han felicitado... Pero bueno, sean educadas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Me han... *[murmillos]* ... me ha felicitado en todas las comparencias de Asuntos Europeos que he estado, usted, por nuestro giro que hemos dado en las políticas europeas, y está en el Diario de Sesiones, por eso lo digo.

Segundo, sigue sin entender muchas cosas. Decir que en el dictamen de las AECT el Presidente de la *Xunta* no nos ha citado... ¡Claro!, ¿es que sabe lo que es una AECT? No es una macrorregión. ¿Sabe lo que es una AECT? Es que no lo sabe, es que sigue confundiendo... *[murmillos]* ... Agrupación Europea de Colaboración Transfronteriza, no tiene nada que ver con la macrorregión. Sigue sin saberlo.

Mire, somos... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¿Pero qué les pasa? ¿Qué les pasa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ¿Qué les pasa? ¿Se van a ir el 70 %...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... y están nerviosos? ¿Eso es lo que les pasa? ¡Bah, tranquilos, venga!, que todavía queda un Pleno más; hoy y mañana.

Vamos a ver, somos la única Comunidad Autónoma de España, la única, que ha participado en los veintitrés Plenos y en las veinticuatro Mesas, la única. Y usted está diciendo... La única Comunidad Autónoma; y la Comunidad Autónoma tiene un titular y un suplente. La única, de todas del territorio español.

Le parecerá mal que hayamos llevado al Comité de la Región una postura de Estado -con el apoyo suyo también, de ustedes- sobre un tema bastante delicado, que es la violencia de género, son las mujeres. Asunto de Comunidad, que le pactamos aquí y en el Estado. Le parecerá mal que hayamos defendido la PAC, hace apenas diez días, en... en una Comisión del Comité celebrada en Francia. Le parecerá mal, le parecerá mal. Le parecerá mal que hayamos defendido el carbón autóctono en el Comité de las Regiones. Le parecerá mal también eso. Le parecerá mal que hayamos defendido las políticas de cohesión ante el Comité de las Regiones. ¿Le parece todo eso mal?, ¿qué es lo que no le gusta de eso? Dígamelo. Es que no sé lo que no le gusta. Es que resulta que en todas las Comisiones que yo he acudido y que han sido cubiertas por los medios de comunicación, usted ha ejercido de Portavoz y nos ha felicitado, y hoy no sé... Sí, en todas, está en el Diario de Sesiones. Y hoy viene a criticar no se sabe el qué, y a mezclar cosas. De verdad, no tiene nada que ver una macrorregión con una AECT, nada que ver. ¿Cómo nos va a citar en un dictamen sobre AECT a una macrorregión? No tiene nada que ver, nada, nada, nada, no. Eso, mire que lleva... que es usted estudioso de este asunto, pero no lo ha pillado todavía. No lo ha pillado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): De todas formas, ha sido un placer debatir con usted hoy y en todas las Comisiones de Asuntos Europeos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Victorina Alonso Fernández.

**PO 680**

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Buenas tardes, Señorías. Gracias, señor Presidente. ¿Cuál es el motivo por el que la Junta de Castilla y León no ha puesto en marcha un nuevo Plan de Reducción de Listas de Espera?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, desde el año dos mil ocho, la Junta de Castilla y León está ejecutando planes anuales de reducción de listas de espera, con objetivos concretos, plasmados en los planes anuales de gestión de los centros.

Por otra parte, y respondiendo también a sus antecedentes, igualmente se ha aprobado el Decreto 68/2008, que regula las garantías de espera máxima en intervenciones quirúrgicas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero, era un compromiso de Legislatura el poner en marcha un nuevo Plan de Reducción de Listas de Espera, no planes concretos que no llevan a ningún lado, con objetivos muy cortos que, además, no se desarrolla. Era, además, un compromiso del Partido Popular que ustedes tampoco han puesto en marcha. Y es, fundamentalmente, uno de los problemas mayores de esta Comunidad, puesto de manifiesto por los ciudadanos en todas las encuestas sanitarias. Y ahí está el Barómetro Sanitario, su guía, su faro, que se lo dice una y otra vez desde hace cuatro años: el mayor problema de esta Comunidad Autónoma son las listas de espera. Y ustedes no lo han abordado.

Fundamentalmente, esperas para procesos que tienen que ver con cánceres. Mire, hace muy pocas horas acaba de salir del quirófano una paciente que el viernes pasado se detectó un bulto en la mama. Al... el día siguiente la vio su médico de cabecera, y hoy ya está operada. Podía ser... esta paciente, además, ya tiene consulta para iniciar el tratamiento quimioterápico; ya ha estado en la Unidad de Mama con el ginecólogo, con el radiólogo; ya la va a ver el psicólogo. Podía ser, esta paciente, de Castilla-La Mancha, podía ser; podía ser de Cataluña; podía, incluso, ser de Asturias; pero, fíjese, no, es de Avilés, de un... de una... de un hospital pequeño donde funcionan las Unidades de Mama. Si esta paciente estuviera en Castilla y León, estaría entre las cuarenta y ocho mil personas que están esperando para que le hagan una primera consulta especialista. *[Aplausos]*. En este caso, para que le vea el cirujano. Estaría entre las siete mil personas que espera una... para un... para que le vea... para que le hagan, en este caso, una mamografía, y a... y estaría en lista de espera para... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... tratamiento quirúrgico. Esta es la realidad de Castilla y León, señor Consejero. Se la hemos puesto de manifiesto una y otra vez.

Mire, acaba la Legislatura. Usted ha desarrollado su labor con luces y con sombras. Nosotros hemos tratado de ser una oposición leal; hemos tratado de apoyar con nuestras propuestas toda... y con muchas iniciativas la mejora de la Sanidad Pública. Le hemos felicitado cuando considerábamos que ha hecho cosas como, por ejemplo, aprobar el otro día la adecuación de la Estrategia Nacional a la... a nuestra Comunidad Autónoma. Siempre hemos estado ahí, apoyando, sobre todo, las peticiones y las necesidades de los ciudadanos. Y creemos que una larga sombra oscurece toda su trayectoria porque usted no ha sabido resolver el grave problema de las listas de espera.

Por eso, le pedimos... le pedimos que antes de finalizar, en estos pocos días que le quedan, en este poco tiempo, ponga en marcha ese Plan de Reducción de Listas de Espera, con dos vías: una preferente, para que no haya personas jóvenes con... con problemas menores que tengan que esperar meses a ser operados; y, sobre todo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Finalizo, señor Presidente). ... una vía rápida para que ninguna persona en Castilla y León tenga que estar más de una semana, cuando está diagnosticado de cáncer, para ser operado. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasaola, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Aunque yo ya lo he hecho anteriormente, en mi intervención en el próximo Pleno, yo le agradezco, digamos, su colaboración y el análisis que ha hecho de nuestra gestión. Pero, mire, Señoría, yo siempre le he dicho que los casos particulares y lo... lo específico y lo local no justifica lo general.

Mire usted, yo le voy a dar datos de las listas de espera en estos planes que -los he explicado aquí hasta la saciedad y se lo he repetido en varias ocasiones- son planes anuales y no cuatrienales, porque pensamos que son más eficaces así.

Listas de espera quirúrgicas: desde el inicio de la Legislatura se ha visto disminuir en dos mil quinientos pacientes, un 11 % menos; el tiempo medio de espera quirúrgica ha descendido un 15 %, se sitúa en cuarenta y ocho días frente a los sesenta y un días del conjunto de la media nacional.

Consultas: desde el inicio de la Legislatura se disminuyó tres mil pacientes, 7 % menos; actualmente, en Castilla y León la demora media es de veinticinco días frente a los cincuenta y tres del Sistema Nacional de Salud.

Pruebas diagnósticas: desde el dos mil siete se ha visto disminuida la lista de espera en mil setecientos veintisiete pacientes, un 20 % menos; y la demora media está actualmente en nueve días, es decir, un 25 % menos.

Y ahora le voy a dar unos datos, precisamente, donde se incluye esa Comunidad del ejemplo. En... los datos son del Ministerio, ¿eh?, del Ministerio de Sanidad, en donde solamente... precisamente la actividad quirúrgica está la... la demora media en días: Andalucía, cincuenta y cuatro días; Asturias, setenta y cuatro días; Extremadura, sesenta y dos días; Aragón, sesenta y dos días; Galicia, noventa días; Cantabria, ciento cuarenta días. Le recuerdo que Castilla y León está en cuarenta días. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Fernando Rodero García.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero de Sanidad, ¿cómo valora usted la puesta en marcha de la Estrategia Regional contra el Cáncer? Muchas gracias.

**PO 681**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, de nuevo tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, la prevención y tratamiento del cáncer es una de las prioridades de esta Consejería de Sanidad, tal como se refleja en el III Plan de Salud de Castilla y León (2008-2012). Por ello, estamos elaborando una Estrategia Regional contra el Cáncer, junto con la Sociedad Castellano-Leonesa de Oncología, que esperamos aprobar dentro de la... de vigencia de este Plan, que finaliza en el dos mil doce.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don Fernando Rodero tiene la palabra.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Sí. Señor Consejero, es seguro que usted y yo coincidimos con que el cáncer es, tal vez, el mayor problema de salud que tiene esta Comunidad -como cualquier otra-, ya que uno de cada dos castellanos y leoneses padecerá cáncer a lo largo de toda su vida. Pero ustedes comprometieron que en esta Legislatura iban a poner en marcha la Estrategia Regional contra el Cáncer, y usted mismo nos ha reconocido aquí que no lo han hecho, ni que tan siquiera está redactada.

Mire, creemos que es completamente necesaria que esa Estrategia se ponga en marcha y que dé respuesta a toda una cantidad de preguntas y de realidades, que podría enumerar algunas de las más importantes, y que aprovecho para decírselo.

¿Por qué, señor Consejero, el colon de cáncer, por ejemplo, tiene una incidencia superior a la media nacional, tal vez hasta en un 30 %? ¿Por qué no se establece, señor Consejero, en los centros de salud, programas de detección de sangre oculta en heces en toda la población diana del cáncer de colon? ¿Por qué los sorianos, los palentinos y los abulenses deben de desplazarse a otras provincias o a otras Comunidades Autónomas para recibir unos minutos de radioterapia? Y todo ello a pesar de la solemne promesa del señor Herrera, que hace cuatro años prometió que estas provincias dispondrían de unidades de radioterapia.

¿Por qué, señor Consejero, el Área de Salud de El Bierzo no dispone de radioterapia, cuando así lo demanda el Gerente de Salud, los profesionales y la Asociación de Lucha contra el Cáncer? ¿Por qué aún no hay un Libro Blanco sobre la situación del cáncer, como demanda el Colegio de Oncólogos de Castilla y León? ¿Por qué ustedes, señor Consejero, boicotearon la anterior norma antitabaco, hasta el punto de perder los fondos destinados a ella para nuestra Autonomía? ¿Por qué el

Sacyl no dispone de una unidad de deshabituación del tabaco en todas y cada una de las Áreas de Salud? ¿Por qué las oncogúas, según el Colegio de Oncólogos de Castilla y León, no dejan de ser poco más que unos bonitos libros bien encuadernados? ¿Por qué no se valora el desplazamiento de oncólogos a centros periféricos para acercar esta especialidad al medio rural? ¿Por qué el Sacyl no dispone de unidades necesarias de cuidados paliativos para atender a los ciudadanos, tanto del medio rural como urbano? En León, por ejemplo, solo se cubre el 50 % de las necesidades.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando ya, por favor.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ¿Por qué no existen unidades específicas del cáncer de mama en todas las Áreas de Salud?

Señor Consejero, todos afirmamos que disponemos de un magnífico sistema sanitario, que entre todos montamos básicamente en los años ochenta. Hoy le pedimos que redoble sus esfuerzos y ponga, en estos momentos, en marcha la Estrategia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... Regional contra el Cáncer. Nosotros, sin duda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: ... la implementaremos a partir del día veintidós de mayo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR RODERO GARCÍA: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, en el mes de abril del dos mil diez la Sociedad de Oncología de Castilla y León -luego me explicará qué es el Colegio de Oncólogos- manifestó su intención de elaborar un Libro Blanco de la Oncología en nuestra Comunidad Autónoma. Para ello, solicitó la participación de la Consejería de Sanidad, que designó un técnico que colaborará en esta tarea. Parece lógico esperar -y estará

de acuerdo conmigo- a la elaboración de este Libro Blanco y a sus recomendaciones de presente y de futuro para incorporar su contenido en la futura Estrategia Regional contra el Cáncer, contando así con el parecer de las Sociedades Científicas y su opinión autorizada en materia oncológica.

Pero, al margen de esta Estrategia -que ya le digo que estará... verá la luz antes de que finalice el Plan... el Plan de Salud-, quiero recordarle, solamente a título... a título de ejemplo, algunas cuestiones que usted ha puesto aquí como deficiencias, y es que lo que ocurre es que no las conoce.

Mire, en el ámbito de prevención, se ha establecido la vacunación frente al virus del papiloma humano; se ha establecido un Programa de Consejo Genético, con una Unidad más de Cáncer.

En las actuaciones dirigidas al diagnóstico precoz, se han implantado programas de detección precoz del cáncer de cuello de útero -no solamente citología, sino con estudio de DNA-; el de cáncer de mama, con ciento veintidós mil mamografías, casi el doble que al inicio de la... de la Legislatura; y con el cáncer colorrectal se ha puesto -y se presentará brevemente- un proyecto piloto en Medina del Campo, y, de forma inmediata, se trasladará a la provincia de Soria, para hacerlo extensivo a toda la Comunidad.

En la investigación, existe un Registro de Población del Cáncer, que afecta a todas las provincias de Castilla y León; se ha iniciado un registro poblacional de tumores infantiles -uno de los pocos que existe en España-; se ha fomentado la investigación a través de la Red Regional de Bancos de Tumores, del Centro de Investigación del Cáncer y la Red de Terapia Celular y Medicina Regenerativa.

Y en el marco de la asistencia, de la atención a pacientes, se han adquirido nuevos aceleradores lineales en Valladolid, León y los futuros de Salamanca y el Clínico Universitario de Valladolid y de Burgos; la puesta en marcha de la braquiterapia prostática; la ampliación de los hospitales de día oncohematológicos y la integración de unidades de cuidados paliativos, entre otras medidas.

Estos son solamente ejemplos que seguramente que usted desconoce.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña María Sirina Martín Cabria.

**PO 682**

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, Presidente. Buenas tardes, Consejero. Doy... la doy por formulada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Consejería de Sanidad está tramitando una modificación del Decreto 61/2005, sobre jornada laboral y horario en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Castilla y León para incorporar la doctrina del Tribunal Superior de Justicia en esta materia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña María Sirina Martín Cabria tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Señor Consejero, después de que la Junta de Castilla y León viniese incumpliendo reiteradamente una sentencia judicial firme del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid desde el año dos mil siete, el Juzgado número 5 de Palencia instruye por vía penal las diligencias por una presunta prevaricación, y culpa al Sacyl de no respetar una normativa europea de obligado cumplimiento que contempla el descanso de once horas después de las guardias médicas. El Gerente de Atención Primaria de Palencia está imputado y el Gerente Regional de Sacyl ha declarado ya ante el juez.

Su nefasta gestión, su política del avestruz y la irresponsabilidad de toda su cadena de mando ha llevado el cumplimiento de esta sentencia -que además es un derecho de los trabajadores- a una situación límite. Esto ha sido un ir y venir de bandazos sin sentido. Verá, "ahora trabajen normalmente"; "ahora descansen los que quieran"; "ahora hagan su jornada laboral completa"; "ahora hagan los descansos posguardia, pero les descontamos la jornada laboral correspondiente"; "ahora vamos a modificar el Decreto de Jornada"; "ahora ya no lo modificamos"; "ahora le vamos a modificar muy deprisa muy deprisa"; "ahora que hagan los coordinadores los calendarios de guardia"; "ahora que no valen"; ahora que los hacemos nosotros"; "ahora que hagan caso al Decreto de Jornada"; "ahora que hagan caso a una Orden contraria al Decreto de Jornada". ¿Pero esto qué es? Esto es de república bananera, señor Consejero.

La pasividad, la inhibición, la falta de decisión de sus gestores políticos respecto a este poble... respecto a este problema, en vez de dar soluciones, ha provocado, por una parte, la dimisión en bloque de todos los coordinadores y responsables de enfermería de la provincia de Palencia, ha provocado un gran malestar en todos los sanitarios, tanto de los centros de salud de Atención Primaria como de la Hospitalaria -que ya es difícil ponerles de acuerdo-. Y ha provocado también el deterioro de la calidad asistencial: porque -digan ustedes lo que digan- sí que se ha resentido la atención asistencial, se

han suspendido consultas, se han cambiado repentinamente horarios, se cierran agendas, se acumulan sistemáticamente cupos. La Atención Primaria en Palencia se mantiene gracias a la excelente profesionalidad del personal médico y de enfermería, que intenta que las deficiencias organizativas de la Junta de Castilla y León no repercuta en la atención a los pacientes.

Y aquí no pasa nada, aquí nadie asume responsabilidades. El problema que se ha generado es gordísimo, y es solo la punta del iceberg de lo que se avecina, y es un problema que «no se engañen» no... no afecta solamente a Palencia, afecta a toda la Comunidad Autónoma. Y no venga ahora diciéndonos que es que en otras Comunidades Autónomas bla, bla, bla, bla, bla... que el problema está aquí, en esta Comunidad Autónoma. Usted es... es el responsable y tiene que solucionarlo ya.

Estos son los frutos de una legislatura sanitaria en blanco. Su Consejería no ha abordado ninguno de los grandes problemas sanitarios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... de esta Comunidad: ni la deficiente atención sanitaria de la periferia, ni la presión asistencial hospitalaria, ni las listas de espera, ni el agujero económico, ni tampoco ha...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... ha acometido la necesaria demanda de la reestructuración a... de Atención Primaria.

Usted dice que el problema se está ya resolviendo con ese Decreto; de momento, los coordinadores han dimitido hace dos semanas y, como dice la canción...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... la vida sigue igual.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Para ser un problema que ustedes debieran de haber solucionado ya en el año dos mil siete, ese «ya» viene siendo muy tarde. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, de nuevo el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, Señoría. Yo voy a empezar por su última intervención, que nada tiene que ver con la pregunta, pero se lo voy a decir.

Efectivamente, la sanidad en Castilla y León es un desastre, por eso todos los barómetros, todas las encuestas nos dan muy buenas notas. Le recomiendo que se lea el último informe del CES nacional. *[Aplausos]*. Léase-lo y saque... y saque notas del asunto.

Pero vamos a ir a... a la pregunta que usted hace. Mire usted, Señoría, lo primero que quiero dejar claro «a pesar de... de su discurso apocalíptico» es que la asistencia sanitaria en Atención Primaria, tanto de carácter ordinario como de urgencias, no se ha dejado de prestar en ningún momento en el Área de Salud de Palencia, y esta asistencia está garantizada tanto en Palencia como el resto de Castilla y León. En una cosa estamos de acuerdo: que esto es debido a las personas que prestan la asistencia, que son los médicos, enfermeras y personal sanitario. En eso estamos de acuerdo.

En segundo lugar, la Consejería de Sanidad está obligada a dar cumplimiento a lo dispuesto en las sentencias firmes del Tribunal Superior de Justicia relativas al descanso diario y semanal de los profesionales de los centros e instituciones sanitarias, de las cuales algunos profesionales rechazan. Jurídicamente, es nuestra obligación, y así lo vamos a hacer.

Y en tercer lugar «como le he dicho», ya está elaborada la modificación del Decreto de Jornada, que se... se ha debatido durante tres meses de negociación con los representantes sindicales «lo cual quiere decir que no es un problema fácil», bajo el principio de respetar las condiciones de trabajo del personal afectado. Este Decreto establecerá un marco jurídico único que garantice el cumplimiento de la doctrina jurisprudencial establecida recientemente por los tribunales. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña María Luz Martínez Seijo. (Señor Consejero, por favor). Puede empezar.

**PO 683**

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Presidente. Lejos quedan esas palabras de hace casi año y medio, cuando el Partido Popular decía en estas Cortes que apoyaba el Pacto Educativo, que el Presidente Herrera lo había manifestado en varias ocasiones porque la sociedad lo exigía y el sistema educativo lo necesitaba.

Sin embargo, Consejero, nada ha cambiado desde que se debatió esa proposición no de ley. Por eso preguntamos por qué la Junta de Castilla y León no ha realizado el compromiso aprobado el pasado seis de

octubre del dos mil diez, relativo a alcanzar un pacto educativo en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Bueno, yo creo que usted se refiere a una resolución del seis de octubre del dos mil nueve, porque yo en el dos mil diez no he encontrado esta resolución. Me imagino que esta es una equivocación.

Mire, Señoría, yo creo que todos saben que esta Consejería de Educación ha sido favorable siempre al pacto educativo. Este Consejero, en numerosas ocasiones, algunas de ellas ante esta Cámara, lo ha manifestado públicamente, pero, finalmente, Señoría, no se ha logrado, y ello constituye un rotundo fracaso del Gobierno de la Nación, que no ha sido capaz de ponerse de acuerdo, no con nosotros, sino ni siquiera con algunas Comunidades Autónomas, ni con los sindicatos, ni con los partidos, ni con las asociaciones de padres y los profesores. Sinceramente, Señoría, creo que el Partido Socialista debería reflexionar seriamente sobre el "no pacto", denominación que ya ha hecho el propio Ministro, y determinar por qué no ha sido capaz de culminar este importante acuerdo. Nosotros hemos hecho lo posible. Le voy a decir más: en numerosas ocasiones, algunas de ellas por carta, he expresado al señor Ministro la necesidad de acuerdos parciales con algunos temas que considero esenciales y que se encuentran incluidos en los planes de cooperación territorial. Una parte de ellos, Señoría, se están cerrando.

Sinceramente, creo que en este momento hay avances importantes para la educación no solo en nuestra Comunidad, sino en nuestro país. Y así, el propio Ministro lo ha manifestado recientemente aquí, en Soria; fíjense, en sus declaraciones se ha esforzado por remarcar el trabajo fructífero y los avances en algunas propuestas sectoriales concretas, y ha mencionado, al menos, diecisiete. Me sorprende que, cuando el Ministro insiste en reconocer nuestra labor y habla en nuestra Comunidad de avances concretos, sean precisamente ustedes los que cuestionen nuestro hacer en este tema. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo doña Mari Luz Martínez Seijo tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Gracias, Presidente. Pues mire, yo es que me refería al pacto educativo en Castilla y León, no al pacto educativo a nivel nacional. Y es que sobre Castilla es sobre lo que estamos hablan-

do en este Pleno, concretamente sobre las demandas y necesidades que siguen siendo las mismas en educación que al principio de la Legislatura. Por eso estamos reclamando, precisamente, ese pacto educativo, por eso estamos reclamando que se cumpla ese pacto, porque cuatro años de gobierno en educación dan para mucho.

Y, pese a que usted en multitud de ocasiones ha señalado como programas estrella el éxito escolar, los avances en bilingüismo o, incluso, en la Formación Profesional, yo debo recordarle que en bilingüismo, concretamente, se acaba la Legislatura sin aprobar un famoso marco normativo que usted comprometió y, por supuesto, de llegar a esa inalcanzable cifra de quinientas secciones bilingües que ponen de manifiesto su error de visión y, desde luego, su falta de previsión con respecto a las secciones bilingües en Castilla y León.

Y con respecto, también, a la Formación Profesional, ¿pues qué quiere que le diga?, que los recursos económicos se han ido reduciendo año tras año.

Desde luego, poco se ha avanzado en esta Legislatura, y, a pesar de que digan que nuestro modelo educativo es exportable a otras Comunidades, poco se ha mejorado. Empezando por el profesorado. Muy lejos nos quedamos de reducir esa tasa de interinidad, comprometida en 4 %, y menos con la reducción de plazas en la convocatoria de maestros de oposición para este año. Claro que tampoco se ha potenciado la tutoría, ni se ha reducido el ratio de alumnos, ni se han incrementado los apoyos en el aula, ni se ha fomentado la figura de bibliotecario, ni se ha reducido la jornada para mayores de cincuenta y cinco años. Eso sí, en la formación del profesorado algo han hecho: demoler la red de formación de profesorado, suprimiendo diecinueve CFIES en toda la Comunidad Autónoma. ¿Es este el apoyo que ahora están diciendo que están dando a los docentes en nuestra Comunidad?

Claro, si pasamos al análisis de los compromisos con el alumnado, pues algo parecido nos encontramos. Su principal compromiso de reducir el fracaso escolar al 15 % antes de finalizar la Legislatura, ahora ya no se habla de él antes del dos mil veinte. Tampoco se ha avanzado en la gratuidad de libros de textos, y, en estos momentos, nos encontramos con un 76 % del alumnado que recibe ayudas, no... no libros gratuitos. Y con respecto a los ordenadores, ¿pues qué quiere que le diga?, el Red XXI, todo un fiasco en Castilla y León. Tampoco ha mejorado las prometidas mejoras en el transporte escolar; los comedores escolares han sido completamente privatizados; y, desde luego, la atención a la diversidad, en estos momentos, no pasa por sus mejores momentos en esta Comunidad. Y también hace falta que se cumpla en la mayoría de los centros educativos ese compromiso de dotar de profesores especialistas para atender a la diversidad.

Y voy a finalizar con las familias, Consejero. Dos reuniones con la Confederación de Padres de la Enseñanza Pública en cuatro años de Legislatura, pues yo creo que lo dicen todo, una confederación que representa a mil cien AMPAS.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, ruego termine ya.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Así, desde luego, no abrimos la educación a la sociedad y tampoco a la participación, pero entendemos por qué no ha habido pacto en esta Comunidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SEIJO: Nada más. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Juan José Mateos Otero, para dúplica, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Bueno, yo es que, además del error que usted ha cometido con relación al dos mil diez, que no existe, pues, ¡hombre!, yo le tengo que decir una cosa. Es que, cuando usted dice que no estamos hablando del pacto a nivel nacional, digo... le voy a leer lo siguiente: "Primero. Comprometerse a trabajar con lealtad institucional en favor de un gran pacto educativo a nivel nacional, en respuesta a la demanda que la sociedad viene haciendo para mejorar nuestro sistema educativo".

Señoría, lo primero es que debíamos de ponernos de acuerdo sobre el qué es lo que queremos hablar. Y yo he entendido que usted me estaba hablando de esta resolución, y yo le contesto con relación a esta resolución.

Pero mire, es que en esa resolución del seis de octubre del dos mil nueve se recogen algunos ámbitos interesantes, una especie de grandes soportes estructurales de nuestra educación. Pues bien, mire, Señoría, lo siento mucho, desde la revalorización de la labor docente hasta el impulso de la participación de las familias, pasando por la lucha contra el fracaso escolar y por la calidad y excelencia educativo, todos estos han sido abordados durante la presente Legislatura. Quizás sea esta nuestra mejor idea y nuestra presentación y la voluntad que tenemos de llegar a acuerdo y consenso.

Y le voy a poner otro ejemplo. Por ejemplo, Señoría, con el propio Ministerio pues tenemos firmados a lo largo de esta Legislatura...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): ... hasta trece convenios.

Por lo tanto, Señoría, mire, yo le voy a decir una cosa, y lo lamento que sea lo último: Señorías, por negarse, ustedes han negado hasta el éxito de la comunidad educativa. Lo lamento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don José Ignacio Martín Benito.

*PO 684*

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. ¿Cuáles han sido las razones por las que la Junta de Castilla y León no ha traído a este Parlamento un Proyecto de Ley de Espacios Culturales?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, doña María José Salgueiro Cortiñas.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. El Proyecto de Ley de Espacios Culturales lo tenemos finalizado y aprobado técnicamente por parte de la Consejería, y, de hecho, ya se ha iniciado el procedimiento administrativo para llevarlo a cabo.

En la redacción de este proyecto legislativo han intervenido importantes instituciones de esta Comunidad Autónoma, prestigiosas en materia de patrimonio, como la Fundación Santa María la Real, la Fundación Duques de Soria o el Instituto de Estudios Bercianos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo don José Ignacio Martín Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, estamos ante un claro incumplimiento de su programa de Gobierno, aquel que presentó usted el dieciocho de septiembre de dos mil siete en esta Cámara. Pero no es el único relacionado con los espacios culturales; no han declarado ustedes, y fue su compromiso, el Románico Norte, el Soria Románica, el valle minero de Sabero, Ojo Guareña, y, en la Raya Portuguesa, ni Siega Verde, ni Ciudad Rodrigo, ni las fortificaciones de frontera.

Han sido incapaces, también, de poner en marcha el Plan de Uso y Gestión de Las Médulas. La Legislatura terminará, señora Consejera, sin desarrollar, además, el 1 % Cultural y el Instituto de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Mientras esto sucede, se han multiplicado por cuatro los monumentos en peligro, pues, según la lista de Hispania Nostra, suman ya ciento treinta, la cifra más alta de nuestro país.

Estas no son las únicas promesas incumplidas. No tengo tiempo de relatar aquí las cuentas de un rosario que superan la treintena, pero me va a permitir que les recuerde alguna:

En materia de cultura, por ejemplo, los incumplimientos de poner en marcha una nueva Ley de Museos; el olvido de los museos de la Fotografía y de la Ingeniería Romana, en Segovia; su negativa a colaborar con el proyecto "León Romano"; de llevar a cabo -y era su compromiso- un Plan de Villas Romanas de la Comunidad; o desarrollar, también, varios planes sectoriales del Plan PAHIS, como el del mudéjar, el del patrimonio industrial o el de la arquitectura militar.

En materia de turismo, cabe destacar los incumplimientos del Centro de Análisis, de la Oficina de Congresos o de la tarjeta de compra de servicios turísticos.

Por otro lado, nuestros deportistas tendrán que seguir esperando ese Plan de Infraestructuras Deportivas para que, algún día, puedan disputar los campeonatos de Castilla y León en esta Comunidad y no en una ciudad como Oviedo.

Este es el resultado, señora Consejera, una cadena de incumplimientos que suspenden su gestión y la de su Gobierno. Tal vez deberían añadir una sigla más a las de su partido, y ser el PPI: el Partido de las Promesas Incumplidas.

En cualquier caso, siendo este el último Pleno, señora Consejera, tengo que decirle que ha sido un honor debatir con usted. Y como dice la canción mejicana: "Que le vaya bonito, que le vista la vida de suerte". Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Doña María José tiene de nuevo la palabra... doña María José Salgueiro Cortiñas tiene de nuevo la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): Gracias. Para mí también ha sido un placer, señor Martín Benito. Pero me defrauda usted, yo tenía la esperanza de que, aunque fuese in extremis de esta Legislatura, usted acabaría con ese tremendismo, y hubiese decidido salir de esa ruina en la que estuvo instalado durante toda la Legislatura, porque usted lo que ha hecho, mientras que los demás trabajábamos, ha sido, no colaborar y cooperar, sino ir por determinados sitios de Castilla y León apuntando con el dedo, y, por cierto, siempre con un fotógrafo al lado.

Y por cierto... *[murmullos]* ... por cierto, por cierto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA SALGUEIRO CORTIÑAS): (Luego me cuenta más tiempo, ¿eh?). Por cierto, no sé si habrá sido usted el ideólogo de esas propuestas que, en materia de cultura, hizo su líder regional, porque le voy a decir una cosa: son una copia mala, ¿eh?, de las propuestas que ya había hecho el Partido Popular, y que se están ejecutando por parte de la Junta de Castilla y León. No ha aportado ni una sola idea novedosa. Lo que supone, realmente, es un desconocimiento en materia de cultura de lo que es nuestra Comunidad Autónoma. Bueno, no sé yo si en la presentación que el señor López hizo del programa de Castilla y León ayer en Madrid, a lo mejor, sí, es donde se ha operado algún cambio.

Mire, usted, en relación con el Espacio Cultural y con las figuras de protección, lo único que ha transformado toda la Legislatura es en un *ranking*: que cuántas declaraciones habíamos hecho de Bien de Interés Cultural, que cuántas de Espacio Cultural. Hemos hecho las... las declaraciones de Espacio Cultural de Las Médulas y de la Sierra de Atapuerca; y el Plan de Dotación y Usos están hechos y consensuados con todos los intervinientes, y está ahora mismo en la fase de información pública.

Pero, mire, hasta aquí sus críticas. Yo le voy a decir las que son realidades, realidades de más de 314 millones de euros invertidos en actividades culturales, de más de cuatro mil trescientos cuatro puestos de trabajo en lo que es patrimonio, de más de siete millones de visitantes.

Y le voy a decir lo que son incumplimientos. Usted sigue la línea de su partido de que tiene que decir aquí algunos incumplimientos. Pero, la verdad, para incumplimientos, los del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero: ni un solo euro para el Museo de la Evolución Humana; un sectarismo absoluto en lo que se refiere al 1 %... al 1 % Cultural; retrasos en el 1 % de aquí, en el Olimpia y en La Tejera; retrasos... *[murmullos]* ... retrasos en las obras de la Biblioteca de Burgos -supongo que ahora ya estará, para cuando vaya el Delegado del Gobierno la próxima semana-.

Pero, mire, este sábado pasado, mientras que el Presidente de la Junta de Castilla y León inauguraba el Centro de Recepción de Atapuerca, el señor López estaba en *La Noria*; dentro de pocas fechas veremos cómo valoran los ciudadanos de Castilla y León a unos y a otros. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña González.

**PO 685**

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidente. ¿Por qué la Junta de Castilla y León no ha realizado el compromiso de universalizar la banda ancha en la Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento, don Antonio Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, la última pregunta de la Legislatura, y no deja de... de sorprenderme -es verdad- con su pregunta. ¿Sabe lo que es un servicio universal? ¿Sabe quién tiene la competencia exclusiva sobre ese servicio universal? ¿Sabe quién no ha ejercido esa competencia exclusiva que corresponde a un Ministerio? El Ministerio de Industria. ¿Y sabe quién ha ejercido la responsabilidad de llevar la banda ancha a toda Castilla y León? La Junta de Castilla y León, Señoría. Esa es la diferencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para réplica, de nuevo doña Ana María Muñoz de la Peña González tiene la palabra.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Bueno, Consejero, la Junta no ha cumplido este compromiso, como no ha cumplido otros muchos, porque el Estado paga, es verdad, pero usted gestiona, y gestiona muy mal. *[Aplausos]*. La universalización era el objetivo, y... y no lo ha conseguido, y era su objetivo desde el año dos mil cinco y no lo ha conseguido. Incluso retaron en plazos a la Unión Europea, marcándose el farol de que aquí se iban a adelantar los plazos dos años, al dos mil ocho; y estamos lejos, lejísimos. Han gestionado tres planes, dos estrategias, dos programas, con resultado absolutamente nulo. Ahora han privatizado la extensión de la banda ancha, y sabemos... y sabemos hasta dónde va a llegar la empresa extendiendo la red, pero no sabemos dónde va a llegar la Junta. Y a esto es a lo que llaman "Plan de Banda Ancha", esta privatización.

Le falta... la falta de banda ancha es un obstáculo para el desarrollo de la Comunidad, margina a muchos ciudadanos y limita la igualdad de oportunidades. Es un buen abono para la despoblación. En los consultorios locales no se podrá utilizar telemedicina, ni telediagnóstico, ni cita previa telemática, ni acceder a los historiales clínicos. El 21 % de las farmacias de nuestra Comunidad no podrán tener receta electrónica. Muchos ciudadanos no podrán beneficiarse de la Administración Electrónica o de las ventajas del DNI electrónico. Y, además, han eliminado las subvenciones para contratar banda ancha (claro, como no la hay, pues dirán que para qué van a mantener las subvenciones).

Castilla y León es la última Comunidad en hogares con acceso a banda ancha. Estamos a 10,3 puntos por debajo de la media nacional en... en disponibilidad de banda ancha. Vamos, la tercera por la cola. De nueve provincias, siete están por debajo de la media regional

en penetración de banda ancha; entre 5 y 9 puntos de diferencia con el resto de España. La disponibilidad de líneas ADSL por cada cien habitantes en la Comunidad está a 3 puntos de diferencia de España. Provincias como León, Palencia, Zamora o Salamanca, muy por debajo de la media regional y muy alejadas de la nacional. Los centros educativos con conexiones a Internet de banda ancha están a 17,8 por debajo de la media nacional, por lo que el 40 % de los colegios no tienen banda ancha; lógicamente, esto es así porque el 66 % de los municipios no tienen Internet de banda ancha fija.

Estos datos, quien no lo dice es el Observatorio Regional de la Sociedad de la Información, que lleva sin publicar estadísticas desde el año dos mil siete. Pero mire, sí lo dice el INE, sí lo dice la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones. Y este, señor Consejero, es el resultado de su gestión. El Gobierno ha pagado, sí, pero esto es lo que usted ha conseguido en esta Comunidad. Los puntos blancos, 0 %, 0 %. Mire dónde están situados en toda España los puntos blancos, en Castilla y León *[La Oradora muestra una imagen]*.

Visto esto, señor Consejero, sobran todos los comentarios. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para réplica, de nuevo tiene la palabra don Antonio Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. No deja de ser... de sorprenderme. Aun siendo la última pregunta de la Legislatura, no deja de sorprenderme. Mire, Señoría, ¿quién presta el servicio de banda ancha, quién presta el servicio de banda ancha? ¿Lo presta el Gobierno de España, lo presta la Junta de Castilla y León, lo presta la Comunidad de Madrid, Señoría? Lo prestan los operadores privados, no confunda. Y lo más importante, no confunda a la sociedad.

Mira... mire, de los índices hemos estado hablando, de los porcentajes de cobertura y de los porcentajes -que a usted le hacía tanta gracia- de penetración hemos estado hablando a lo largo de la Legislatura. Lo cierto es que Castilla y León es una Comunidad, hoy, que, por el sistema tecnológico terrestre, como usted sabe, o por el sistema tecnológico vía satélite, tiene la posibilidad de cobertura universal, Señoría. Y le digo más, y se lo decía antes: ha facilitado, y está facilitando, ese servicio, que tiene que ser universal, a toda la Comunidad de Castilla y León, siendo competencia exclusiva del Gobierno de España a través del Ministerio de Industria.

Y decía usted en su pregunta que el Gobierno, o la... el Gobierno Regional no se había adelantado. El Gobierno Regional se ha adelantado al Estado, y se lo voy

a demostrar. Porque, claro, la pregunta la planteó hace bastantes semanas, pero, mire, el pasado cinco de marzo publicó el Boletín Oficial del Estado la Ley 2/2011, de cuatro de marzo, en la que se reconoce por primera vez lo que se está aplicando ya aquí, en Castilla y León, en estos últimos años, el carácter universal, de servicio universal de la banda ancha.

Una vez más, Señoría, ha llegado... han llegado tarde: Castilla y León está aplicando su compromiso, está implantando esa banda ancha, y prueba de ello es el Plan de Banda Ancha Rural 2010-2013, Señoría. Y, a pesar de todo, se lo digo, muchas gracias por esta Legislatura. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Emilio Melero Marcos.

**PO 686**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Señoría, la contestación es: sí. Pero antes del segundo turno suyo y del mío, por lo que pueda pasar, le quiero decir, y se lo digo sinceramente, que ha sido un honor trabajar con usted ocho años, ¿eh? Y que usted, siempre que hemos trabajado en asuntos parlamentarios y no parlamentarios -sabe usted a lo que nos referimos-, ha sido un hombre leal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para réplica, de nuevo don Emilio Melero Marcos tiene la palabra.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias. Y respondo... *[se cae el micrófono del orador]* ... si puedo. Yo tengo mi autoestima por el suelo hoy, señor Presidente. *[Risas]*. Respondo con la misma sinceridad, señor Fernández Santiago*[sic]*: le consta a usted que además es cierto.

Mire, pero yo quiero ser hoy un poco... no acabar con lisonjas del todo, ¿no? *[Risas]*. Y quiero recordar a Laín Entralgo, que le escuché decir hace años algo así parecido a que "me piace ma non me basta", y a mí no me ha bastado lo que han hecho ustedes. No me ha bastado porque hace cuatro años el señor Herrera, en esta Cámara, prometió que el Parlamento iba a ser el eje de la vida política de Castilla y León. Y la Legislatura

que concluye ahora, lamentablemente, ha desmentido por en todo... del todo al señor Herrera.

Mire, dejan ustedes, más o menos, no tengo actualizado al último segundo los datos, pero más de ochenta comparencias sin cumplir que este Grupo solicitó reglamentariamente, más de ciento sesenta PNL sin discutir, más de noventa preguntas orales por contestar, más de setenta y cinco peticiones de documentación desatendidas, sesenta y ocho preguntas -hace unos días- sin respuesta, por lo menos al momento.

La labor de todos ustedes, Señorías, he de decir que el 94 % de sus iniciativas, lamentablemente, fueron dirigidos al Gobierno de España; vivieron ustedes ausentes de Castilla y León, ustedes que tanto ven la paja en el ojo ajeno y tanto lo traen a colación.

También -permítanme este recuerdo-, poco edificante resulta la práctica de la contraprogramación que han ejercido ustedes durante toda la Legislatura: si la Oposición trae al Pleno los problemas de los agricultores y ganaderos, llaman ustedes a las opas; si es de las Universidades, a los rectores; si es de empleo... de empleo, a los sindicatos y empresarios. Eso sí, fuera del hemisferio, y chequera en mano, como si el dinero fuera suyo y no de los castellanos y leoneses.

Resulta poco agradable la ausencia reiterada de la Cámara del Presidente y de los Consejeros, cuando aquí, quien representa a centenares de miles de ciudadanos trae cosas que afectan a la vida de los ciudadanos de Castilla y León, y ustedes están normalmente ausentes de ellos.

Miren, permítanme que, bueno, les recuerde lo que decía Locke y Montesquieu en su *Tratado de la tolerancia*, diseñaron lo que era la división de poderes y hicieron bueno esto que estamos haciendo aquí, este ejercicio democrático que hacemos -ustedes también, y nosotros- permanentemente.

Y también le hablo a usted, señor Presidente de las Cortes: me temo que usted ha sido más un miembro del Partido Popular que un Presidente de esta Cámara.

Y termino ya. Es una intervención sin acritud y postera, y les quiero decir aquello que Lutero dijo a los príncipes y al enviado del Papa cuando le preguntaron que si se arrepentía de algo, y dijo que no, que no podía hacer otra cosa. Pues miren, en política uno sí se puede arrepentir de algo y sí puede hacer otras cosas. Por ejemplo (y con esto termino, de verdad), hoy nosotros podríamos haber tenido aquí la tentación de preguntar sobre Garoña, por ejemplo, y de haber traído aquí a manifestantes antinucleares; pero se puede hacer otra cosa en política, Señorías, y espero que la próxima Legislatura así sirva para todos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para dúplica, tiene de nuevo la palabra don José Antonio de Santiago-Juárez López.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Señoría, le agradezco de verdad el tono, no esperaba menos de usted un día como hoy.

Mire, vamos primero a los números que ha... Ha dado usted algunos números; es cierto, no tiene los números al día. A día de once de marzo de este año, hasta ese día se habían presentado ocho mil ochocientos cincuenta y tres iniciativas -ocho mil ochocientos cincuenta y tres- de las cuales se habían tramitado completamente el 94 %, algo más, ocho mil trescientas sesenta y dos; el 94 %. Si usted revisa -que seguro que lo hará, es un estudioso- lo que ocurre en otros Parlamentos, estamos a la cabeza de todos ellos; el 94 %. Si eran de calidad o no las iniciativas, mire, eso no es responsabilidad del Gobierno.

Pero, además, de esas... de las que quedan pendientes, cuatrocientos noventa y una, muchas son fruto del Reglamento; el propio Reglamento impide que se debatan más de tres interpelaciones por Grupo y más de tres PNL, eso está inventado. Si usted presenta treinta, deja en lista de espera veintisiete. Y sí, dicen: "Nos deben veintisiete". Es que es imposible, es que lo que hacen mal ustedes -es un consejo- es presentar más de las que se pueden tramitar en el Parlamento, y lo hacen siempre. Pues de esas quedan ciento y pico pendientes, como le decía.

Pero si lo importante es la cantidad, en este caso lo más importante es la calidad. Y yo no quiero que usted se vaya con cierta acritud por el contenido de los debates. Mire, en esta Legislatura hemos aprobado la Ley de Renta Garantizada de Ciudadanía -estoy seguro que le parece a usted una magnífica Ley-, y va dirigido a los más necesitados, a los más frágiles, a los más débiles. En esta Legislatura hemos aprobado la Ley de Servicios Sociales, que tiene un paquete de derechos subjetivos también dirigidos a los que más lo necesitan. En esta Legislatura hemos aprobado la Ley del Derecho a la Vivienda, la segunda de España -Andalucía, y luego nosotros-; hemos regulado por primera vez un derecho constitucional. En esta Legislatura hemos aprobado y hemos modificado la Ley de Ordenación Sanitaria y la Ley de Salud Pública, dirigida también a la gente que más lo necesita, a los que están enfermos. ¿Y cómo nos vamos a ir hoy tristes de aquí?

Hemos legislado cosas... cosas muy impor... [Murmullas]. Alguno de su Grupo no nos entienden, ¿qué voy a hacer, eh? Yo creo que todas recogen asuntos esenciales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): ... para mejorar la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos de Castilla y León. Y eso lo hemos hecho entre todos, entre todos.

¿Y ustedes han pasado dificultades? Sí. Han cambiado tres veces de Portavoz del Grupo, pero eso no es responsabilidad ni del Gobierno ni del Grupo Popular; han cambiado las mismas veces de representantes de la Mesa, pero eso no es responsabilidad de nadie.

Y es cierto -si me permite una leve crítica- que en algunas ocasiones ustedes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, le ruego vaya terminando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): (Termino). ... no han estado a la altura de las circunstancias. ¿Y decía usted que podían traer lo de Garoña? Pues no... no han estado a la altura de las circunstancias en la defensa de... de Garoña, ni en el blindaje vasco, ni en las necesarias infraestructuras de... en Castilla y León.

Pero, de verdad, ha sido un honor trabajar con usted ocho años.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [Aplausos]. Para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

**PO 687**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes de nuevo. Señor Consejero de Industria, el tema le sonará, me imagino. Yo creo que ya el tema de la línea de alta tensión entre Sama y Velilla era un tema que había quedado... que había quedado aclarado; probablemente yo tenga las ideas claras. La Junta de Castilla y León comenzó esta Legislatura apoyando la línea y apoyando el trazado; sin embargo, los acontecimientos hicieron que se replantease la cuestión y, a través de una proposición no de ley que se aprobó por unanimidad, la... las Cortes, y después la Junta, reconocieron que ese no era un trazado idóneo, que no era un trazado de consenso, y, por tanto, a partir de ahí se... se inició una posición contraria al actual trazado -que no a la línea- por parte de la Junta de Castilla y León.

Bueno, el tema había quedado claro, lo que ocurre es que en los últimos días nuevos acontecimientos han vuelto, desgraciadamente, a poner de actualidad la línea de alta tensión. El tres de marzo el hielo provocó la caída de un cable en una de las líneas eléctricas que atraviesan el puerto de Pajares. Con este pretexto se han

vuelto a suscitar voces desde el Principado de Asturias urgiendo la construcción de la línea de alta tensión. Especialmente elocuente es el Delegado del Gobierno, que ha augurado que próximamente, en estos días, habrá buenas noticias sobre el tendido.

Por tanto, nosotros queremos, con esta pregunta, cumplir dos objetivos: primero, le pedimos que reitere ese compromiso de la Junta de oponerse al actual trazado de la línea de alta tensión porque no suscita el consenso de las partes; y, en segundo lugar, señor Consejero, que nos cuente en qué situación, qué datos o qué conocimiento tiene la Junta de Castilla y León de la situación actual del proyecto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señoría, bueno, no le voy a relatar aquí todo el procedimiento. Si tiene alguna duda se lo explico, pero, en fin. Nosotros no tenemos ninguna novedad, pero nos hemos tomado la molestia de saber exactamente, en el ámbito de la Administración Central, dónde se encuentra, y, en la actualidad, está todavía en el Ministerio de Medio Ambiente para despachar el trámite de declaración de impacto ambiental. Se le remitió las alegaciones desde la Junta a Red Eléctrica, Red Eléctrica hizo un informe y todo ello se remitió al Ministerio. Lleva en torno a un año en el Ministerio de Medio Ambiente y, por lo tanto, no sabemos cuándo esto se va a resolver, no tenemos información al respecto.

El Gobierno, evidentemente, sigue en su actitud de respeto a lo que la Cámara manifestó, como usted ha señalado, y es verdad que... que sin consenso político, este asunto, pues se debiera de... de valorar el llevarlo adelante o no. El propio Delegado del Gobierno de Castilla y León dijo que esta iniciativa parlamentaria se incorporaría como alegación al expediente, don Miguel Alejo; pero, sin embargo, como usted ha relatado, el propio Delegado actual de... del Principado de Asturias, pues ha afirmado que Red Eléctrica seguirá adelante con su proyecto entre Sama-Velilla y que no caben modificaciones para adaptarlo. En fin, yo creo que son intereses de uno y otro lado.

Y es verdad que se ha manifestado con ese accidente, pues, una situación preocupante para lo que es el sistema energético español, ¿no?, pero el Gobierno... ya tomamos la decisión de intentar el consenso y que fuera la vía adecuada, la que este Parlamento escogió. Y, en definitiva, pues yo poco más le puedo aclarar. No sabemos qué tiempo tardará el Ministerio de... de Medio

Ambiente en resolver esa evaluación de impacto ambiental.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Don Joaquín Otero, para réplica tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias de nuevo. Bueno, en definitiva, bien, no hay... no hay novedades, parece ser. Y, eso sí, para dejar constancia de que ese optimismo por parte del Principado de Asturias de que la línea va a volver a resucitarse, bueno, pues puede chocar con la nueva preocupación que existe para que esto... para que esto no sea... no sea así.

También es verdad que, con motivo de ese accidente en esa línea, se ha empezado a barajar otras... otras opciones más allá de esta línea de alta tensión: reforzar las líneas actualmente vigentes o modificar el trazado. Pero, bueno, en fin, sí me alegra que usted mantenga esa postura. Yo la conocía, pero los ciudadanos, que cada vez que ven informaciones contradictorias en este sentido, es bueno también que se les clarifiquen las cosas, aunque tenga que ser varias veces; es bueno que se les clarifique: oposición de la Junta al actual trazado por no reunir el consenso.

Y lo que le pido, que sigan atentos, que sigan expectantes y que, desde luego, hagan valer ese acuerdo de este Parlamento, que, además, se tomó y se adoptó por unanimidad. Por tanto, no es una cuestión de color político, es una cuestión de defender los intereses de la Comunidad y, en particular, de la provincia de León, principal perjudicada -también en parte Palencia- por ese trazado absolutamente innecesario. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para dúplica, de nuevo tiene la palabra don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Poco más le puedo decir. Ese es el trámite en el que se encuentra, y nuestra actitud de respeto a las decisiones del Parlamento. El consenso político es importante. Y, simplemente, también advertir que hay un problema en el sistema energético para el suministro de una Comunidad Autónoma, y que siempre el Gobierno de la Comunidad Autónoma tuvo la actitud positiva de contribuir a que esto se resolviera, pero, evidentemente, yo creo que quienes son los gestores de esta infraestructura tienen que buscar el consenso político, el espacio adecuado para construir las cosas. Y creo que siempre este asunto ha venido careciendo de esta actitud de consenso para poder ejecutar una infraestructura tan importante y, probablemente, tan necesaria como la que estamos hablando. Y creo que, de esta manera, queda

absolutamente claro, al día de hoy, nuestra posición, ¿eh?, que no la hemos modificado un ápice, y que deseamos que el Ministerio de Medio Ambiente resuelva rápidamente estas alegaciones y... y emita ya la... la evaluación de impacto ambiental. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Debatidas todas las preguntas, ruego ahora a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto de Orden del Día.

#### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

**196**

**"Interpelación número 96, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de industria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 156, de dos de febrero de dos mil nueve"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Procurador don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede empezar.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes, Señorías. Allá por los años noventa del siglo pasado, la revista *Sistema* publicó un número monográfico sobre la democracia industrial, en el que resaltaba la contribución de la industria al estado del bienestar y al modelo social europeo. Sin embargo, en los comienzos de este siglo la política industrial fue muy cuestionada. La mayoría de los modelos de desarrollo consideran que el crecimiento económico conducía a la terciarización de la economía. Pero ahora, Señorías, los cambios en los últimos años proporcionan suficientes razones a la intervención de los poderes públicos para mantener, fijar o atraer actividad industrial, porque el impulso a la economía productiva se asienta, en gran medida, en el sector secundario.

La industria constituye una apuesta de futuro en las estrategias de potenciar la economía productiva y un modelo de crecimiento más sostenible: los salarios industriales son superiores, la industria dispone de un porcentaje mayor de ocupados, aporta más renta a los territorios donde se concentra y el sector industrial

contribuye con tecnologías, personal cualificado, al incremento de la productividad de otros sectores y es receptor y difusor de las innovaciones...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y los cambios tecnológicos.

Para el Consejo Económico y Social Europeo, las Regiones juegan un papel esencial en potenciar la... la actividad industrial. La Comisión Europea ha preparado la comunicación *Una política industrial en... integral en la era de la globalización*. Y señala: "La crisis financiera y económica ha acrecentado la atención sobre la importancia capital de una cadena de valor manufacturero industrial fuerte, dinámico, competitivo y diversificado". Y el Gobierno de España, en coordinación con las Comunidades Autónomas, ha elaborado el Plan Integral de Política Industrial 2020 como marco de actuación estructural para recuperar el protagonismo de la actividad industrial como motor de crecimiento y creador de empleo.

Tanto en España como también en nuestra Comunidad Autónoma, la política industrial tiene, por tanto, Señorías, que jugar un papel esencial para orientar el cambio de modelo productivo; y para ello hay que incrementar el número de empresas industriales sobre el total de empresas. Habría que subir, de un siete y pico que tenemos en Castilla y León, a un 10 o un 12. El peso del sector industrial también debe subir al 20 %, ¿eh? -18 o 20 % sobre PIB, ahora ya no lo alcanza-, y el empleo en la industria debería superar, pues, el 22 %.

El señor Herrera anunció, en su Investidura, un planteamiento más integral en política económica e industrial. Lógicamente, la política industrial -lo sabe usted muy bien, señor Consejero- requiere actuaciones sectoriales, horizontales, transversales, integrales, tiene implicaciones en la política presupuestaria, fiscal, redistributiva, en instrumentos de apoyo a las empresas, planificación y ordenación del territorio, estrategias de I+D+i, energía e infraestructura, medio ambiente y desarrollo sostenible, formación y cualificación, empleo, desarrollo local y cohesión territorial.

Precisamente, en el ámbito del diálogo social, el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial pretendía una mayor cohesión territorial interna, y, para ello, decía que uno de los aspectos fundamentales era la industria. Y se planteaba, efectivamente, actuar en la dimensión territorial de la política... de política industrial, dinamizando los índices de creación de empresas y la expansión y diversificación del tejido productivo.

Se debería haber sometido al Pleno de esta Cámara la... la evaluación del Marco Estratégico de Competitividad Industrial. Las actuaciones pendientes, también de ese I Acuerdo Marco, son muchas:

Redes de infraestructuras tecnológicas. Seguimos, señor Villanueva, sin el Parque Tecnológico de Burgos -estos días hemos tenido noticias no muy buenas-; sin la transformación en científico y tecnológico del Parque Científico de la USAL; el Parque Tecnológico de León necesita más actuaciones de consolidación; y los espacios de innovación no se han implantado en todas las provincias, a pesar de las reiteradas promesas, año tras año.

También son notables los retrasos en la creación de suelo industrial.

Escasos resultados en la transferencia de tecnología, señor Villanueva, también: ahí tenemos las cifras de patentes, y ustedes mismos dicen que se necesitan duplicar el número de empresas innovadoras; no han desarrollado normativamente la Ley de I+D+i.

Realmente, no se ha puesto en marcha la Estrategia de Creación de Empresas, ni un centro de atención empresarial, ni un plan integral de mejora del entorno competitivo y de apoyo a los emprendedores. ¿Cómo es posible, señor Villanueva, que el señor Herrera vuelva a prometer que estimulará, por ley, la creación de empresas, cuando usted, precisamente no hace mucho, en la Comisión de... de Economía, nos recriminaba que pensásemos que se podría estimular la creación de empresas mediante un marco normativo, como nosotros proponíamos.

Las pymes, además, necesitan condensar todas las líneas de apoyo en ellas, y... o para ellas, y tiene que haber un programa integral de apoyo, digo, a estas empresas -también a otros muchos sectores-, y, como ejemplo, por ejemplo... como ejemplo, pues, para que tengan, digamos, más posibilidades de acceder a los concursos de contratación pública.

El eje de la responsabilidad empresarial... social y empresarial se quedó sin desarrollar; el eje anclaje territorial de empresas, tan necesario en tiempos de crisis, quedó inédito.

Y, si ustedes repasan el I y el II Acuerdo Marco, pues verán que hay bastantes coincidencias, porque muchas cosas se quedaron sin hacer. A modo de resultados, usted, en la Comisión de Economía, se refirió a tres aspectos fundamentales sobre este Acuerdo.

El primero, su... el primero, destacó avances en la apertura al exterior; pero yo le quiero decir que en el reciente Congreso de Economía Regional se afirmó: "El reciente avance de la globalización ha tenido escasa

incidencia en el comercio de Castilla y León. El reducido crecimiento de la tasa de apertura de la Comunidad, a lo largo de los años; y, por otro, es acusa... la acusada regionalización de dicho comercio se mantiene. La existencia de una gran concentración por países ha venido acompañado... se ha visto acompañado de una gran concentración por producto" -se refieren fundamentalmente a los quince países de la Unión Europea-.

También usted destacaba el esfuerzo realizado en materia de I+D por los sectores público y privado. Pues mire, menos propaganda. Presenten -ya se lo ha dicho mi compañera aquí- la evaluación intermedia de la Estrategia Regional de I+D+i, que a mí me pareció entender el otro día, en la Comisión de Economía, al señor Comisionado... al señor Comisionado, que ya la tenían. Y la caída del gasto privado en I+D no se compensa con el alza de gasto en innovación. Además, tenemos solo mil ochocientos ocho empresas innovadoras. El gasto en innovación de Castilla y León es el 4,63 % sobre el total de España. Nuestro... nuestro PIB sobre el total de España sabe usted que es un punto más, ¿eh?

Y en política sectorial, pues, señor Villanueva, he... he de reconocerle los Planes Estratégicos en sectores tan importantes como la automoción, en concordancia con las... con las iniciativas de la Unión Europea y del Gobierno de España. Y también el tardío desarrollo de las agrupaciones empresariales innovadoras, los *clusters*, que veníamos reclamando en la dimensión sectorial, transversal y territorial de la política industrial.

Pero ¿cuál es la realidad? Que, en los últimos años, el sector industrial, especialmente relevante en Castilla y León, ha registrado una intensa caída, que se percibe en algunos datos:

PIB industrial sobre el total. Año dos mil: 20,4; dos mil siete: 18; dos mil nueve: 17,2.

Según Funcas, la ventaja del 1 % de Castilla y León en el porcentaje de PIB que representa el sector industrial se debe, fundamentalmente, a que la energía y el agua aportan más que en España, porque en la industria transformadora estamos igual, y eso me preocupa.

Además, la industria pierde participación total, y descienden ligeramente hasta la industria agroalimentaria, ¿eh?, y el 0,9 la... el material de transportes, que son sectores más potentes.

Según el INE, la participación de la industria de Castilla y León en el conjunto de España es el 7,3 sobre el total nacional, es decir, todavía 2 puntos por encima de nuestro PIB.

Los sectores de alimentación y bebidas, y material de transporte, suman en Castilla y León el 52 % del total

a nivel nacional, el 35,6; y, en comparación con España, se aprecia, como usted conoce, menor diversificación de la producción industrial de Castilla y León. En químico-farmacéutico, el porcentaje es del 7,3, y en Castilla y León, el 15 % -ahí necesitaríamos crecer-. En agua y energía, caucho y plástico, madera y corcho, estamos por encima de la media de España, pero en otros subsectores emergentes, ¿eh? -por ejemplo, el sector electrónico-, pues no destacamos.

Empleo industrial. Pues mire, la industria transformadora ha perdido en estos años diecisiete mil cuatrocientos ochenta y seis empleos; el 42 % de todos los empleos que se han perdido desde dos mil siete a dos mil nueve. Y en ocupados, la industria de Castilla y León baja del 17,4 al 15,6; en activos, del 16,5 al 14,1. Es decir, en los años de crisis se ha acentuado el proceso de terciarización sectorial de la economía española y también de Castilla y León; se incrementa el porcentaje de los servicios, mientras que industria, construcción y agricultura pierden representación. Y en las provincias con mayor peso industrial, los reajustes en los sectores productivos se aprecian claramente: por ejemplo, me ha sorprendido bastante la provincia de Valladolid, en la distribución porcentual de activos en la industria ha caído por debajo del porcentaje regional, y en cuanto al porcentaje de ocupados por sector... en el sector industrial en Valladolid, pues cae del 18,3 al 13,9.

El índice de producción industrial. Pues, si tomamos la perspectiva de ciclo, alcanzó 120,2 en noviembre de dos mil siete y ahora está en el 87,8, ha perdido 32,4; a nivel nacional ha perdido un poquito más, 33,6. Y, eso sí, estamos por delante del nivel nacional.

Concentración territorial de empresas. De las ciento trece grandes empresas, que facturan más de 50 millones de euros, Valladolid y Burgos acaparan el 54,8 %.

Y también hay una cuestión, y es que las provincias con menor PIB per cápita coinciden con el menor peso de la industria transformadora.

En conclusión, el sector industrial -que es una de... es todavía una de las fortalezas de nuestra Comunidad-, que suponía el 21 % de la economía regional en el año dos mil, hoy tiene solo trece mil doscientas trece empresas, de las ciento setenta y ocho mil de Castilla y León -el 7,8 % de empresas-, su aportación al PIB regional ha descendido el 17,2 y al nome... y el número de ocupados al 15,6.

Estamos, Señorías, en un proceso de ajuste sectorial del PIB y del mercado laboral bastante profundo, que posiblemente no se deba solo a la incidencia de la crisis económica, sino también a problemáticas y desequilibrios en el sistema productivo que veníamos mante... que en Castilla y León se vienen arrastrando año tras año y que

se han acentuado con la crisis. Ahora, para recuperar la economía productiva y avanzar hacia un crecimiento más sostenible y equilibrado, ha de producirse una redimensión de los componentes del PIB y del VAB de Castilla y León en favor de incrementar el peso de la industria. Y paso ya a ir terminando.

Señorías, el Partido Socialista de Castilla y León les formuló, para el cambio del modelo productivo, doce propuestas para la competitividad, y resulta evidente que, a la vista del... la pérdida de peso de la industria en Castilla y León -también en España y en varios países de la UE ha perdido-, tenemos que redoblar los esfuerzos, apostando por un modelo industrial en el que se debe mantener la fortaleza de los sectores maduros, que han... ahora necesitan de más acciones de consolidación: agroalimentación, automoción, minería, madera y mueble, artes gráficas, textil. Aprovechar las ventajas competitivas de nuestra Comunidad en sectores como el agua y energía, quimicofarmacéuticos, productos metálicos, maquinaria y equipo, y apostar por sectores emergentes: contenidos digitales, TIC, aeronáutica, biotecnología, para aumentar la intensidad tecnológica, la competitividad y el valor añadido de nuestra industria.

Y, finalmente, hay que también apostar por subsectores que tienen un efecto tractor de anclaje territorial y actúan de núcleos de desarrollo endógeno, que, en red o en *cluster*, expanden sinergias por diversos territorios de la Comunidad Autónoma, todos los cuales contribuyen en menor o mayor medida al desarrollo económico, social, tecnológico y territorial y al crecimiento sostenible de la economía productiva.

Nada mejor que unas palabras del CES para concluir: "El sector industrial, por lo tanto, ha de ser la base en la que se sustente el nuevo modelo productivo de nuestra Comunidad Autónoma, dada su contribución demostrada al servicio... al crecimiento sostenible de la economía, a su competitividad, a su productividad y a... y también al mayor empleo y de más calidad". Es una de las cuestiones que, reiteradamente, hemos venido planteando durante esta Legislatura. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Tomás Villanueva, Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra para contestar en nombre de la Junta.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Gracias, Señoría. Comparezco ante esta interpelación en las Cortes sobre política general de la Junta de Castilla y León en materia de industria, después de muchos Plenos en donde hemos debatido, a la vista me imagino que de los acontecimientos económicos y sobre el empleo

que ha vivido nuestra Comunidad Autónoma y nuestro país en esta Legislatura en muchas ocasiones. A veces se quejan ustedes y no con... de no... que no comparecemos, pero lo cierto es que, miren ustedes hacia atrás, y yo creo que en todos los Plenos hemos comparecido para dar cuentas en materia de empleo y en materia económica.

Sobre política general de... de industria, es la primera vez que me plantea en este Pleno, ante las Cortes, este debate, y, sinceramente, Señoría, no van a tener la oportunidad de hacer propuestas, y, en consecuencia, en fin, me parece que han esperado al último Pleno, donde hay pocas oportunidades para hablar de esto. Pero entiendo, Señoría, que se refiere usted a la industria como un sector productivo de la economía regional, que junto con la construcción, la agricultura y los servicios forman la clásica distribución sectorial de cualquier economía.

Señorías, comparto -y usted lo ha dicho-, la industria ha sido uno de los pilares de crecimiento en nuestra economía, y debe de seguir siéndolo, y así lo ha entendido el Gobierno. Y además debe ser un pilar de recuperación. En las economías desarrolladas, el eje industrial sigue manteniendo una indudable importancia, constituyéndose en motor de la... una actividad que arrastra al resto de los sectores. Pensamos que la política industrial solo tiene sentido si favorece la competitividad de nuestra industria, y así lo hemos hecho, así lo hemos planteado desde los primeros años noventa, en donde iniciamos los primeros acuerdos para el desarrollo industrial de Castilla y León.

Pero el resultado de las políticas industriales, Señoría, está muy condicionado por el nivel de competitividad de la economía. Estos días estamos asistiendo a la realización de nuevos y diferentes exámenes que, sobre la competitividad de la economía nacional, se nos están efectuando desde las instancias exteriores. Hemos asistido este fin de semana pasado a la aceptación de vincular los salarios -por ejemplo- a la productividad y no solo a los precios; algo que se ponía como una exigencia de la principal economía europea, y que debe completarse con otras medidas de profundo calado, porque esto sí que afecta, Señorías, a la industria; y me refiero a la reducción del déficit público, me refiero a la disminución de la deuda pública, a la reforma del sistema de pensiones, a la reforma del Impuesto sobre Sociedades, a la reforma del mercado laboral para fomentar la flexibilidad, a la lucha contra la economía sumergida, a la reestructuración del sector financiero. Estas cuestiones, Señoría, están en la agenda de todos los países de la Unión Europea desde hace mucho tiempo, y del éxito de la implementación de estas reformas va a depender o no salir de la crisis lo antes posible y con los menores costes sociales.

Con ello, quiero decirle, Señoría, que son las políticas nacionales -más que las que podemos cometer de... em-

prender desde las Comunidades Autónomas- de promoción económica, las que... las que están en la actualidad, políticas nacionales, sometidas a revisión y reforma.

En todo caso, la política industrial necesita de una serie de bases para poder desenvolverse: en primer lugar, un cuadro macroeconómico estable, con políticas de austeridad presupuestaria y un adecuado control de la deuda pública; en segundo lugar, unas estructuras mejoradas de comunicaciones y transportes; un sistema educativo adaptado a la realidad empresarial; disponer de una investigación básica y aplicada acorde a sus necesidades; una mayor apertura al exterior; un régimen fiscal similar al de nuestros socios comerciales; una adecuación... una adecuación de todas estas políticas a las necesidades concretas de cada subsector industrial, acordando, con ello, estrategias de futuro; y finalmente, un nivel de concertación social que garantice, tanto en el diseño como en la aplicación de la política industrial, el esfuerzo compartido de empresas y trabajadores e instituciones públicas.

Señorías, tales cuestiones, al menos en las que se refieren a nuestro nivel competencial, están recogidas y trasla... y trasladadas... tratadas en los acuerdos en los que se sustenta nuestra política industrial. Hace casi ocho años, Señoría, ocho años, que diseñamos el Marco Estratégico de Competitividad al que usted se ha referido. Dicho acuerdo sirvió de base para el I y II Acuerdo Marco de Competitividad, que han servido de fundamento de nuestra política económica e industrial, política que tiene su base en tres ejes: la dimensión empresarial, la innovación y la política sectorial; pilares que nos llevan a actuar en tareas tan fundamentales como el fomento de la I+D+i, la internacionalización, la financiación empresarial y la captación de inversiones.

Señoría, ha hecho usted un análisis de los principales indicadores económicos, pero lo ha hecho sin comparar con la media española y sin manifestar ante este Pleno, sin manifestar a este Pleno que estamos en una época de crisis desde el año dos mil siete, que ustedes negaron en este Pleno.

Y, Señoría, eso tiene su importancia, porque, mire, el sector industrial en Castilla y León representa el 17 % del Valor Añadido Bruto. Ello significa que tiene un peso superior a la media nacional en 1,7 puntos, uno... casi 2 puntos. Su mejor evolución durante el periodo de la crisis se manifestaba que... en el dato que, entre los años dos mil siete y dos mil nueve, el sector industrial en Castilla y León ha aumentado el peso de su participación en la industria total de España, dato comparado con España. La crisis ha golpeado con dureza a la industria en términos de empleo; desde el año dos mil siete, la reducción de empleo experimentada en la... en la industria de Castilla y León ha sido del 15 % -el 15 % ha disminuido el empleo en la industria, Señoría-; dicha

reducción es 5 puntos inferior a la sufrida en el conjunto de la industria nacional, que ha sufrido una reducción del 20 %. El Índice de Producción Industrial que usted se ha referido ha experimentado un crecimiento en Castilla y León interanual del 3,5 durante el pasado ejercicio de dos mil diez, frente al tibio aumento del 0,9 % registrado en el conjunto de España.

Permítame ahora a que me refiera a lo que han sido las directrices que han basado nuestra política industrial en estos años. Hemos prestado una especial atención al mantenimiento de las capacidades productivas de los sectores estratégicos (el agroalimentario, la automoción y la energía) y a la diversificación constante de la industria mediante el apoyo a los nuevos sectores –a los que usted se refiere, Señoría–, que no existían hace siete años u ocho años en Castilla y León y hoy existen. Permítame que me refiera... la agricultura, la industria agroalimentaria saben que lo lleva la Junta otro departamento, y un departamento al que le dedica mucho esfuerzo, pero podemos hablar, si quiere, de la industria agroalimentaria. Pero la industria de la automoción, con más de cincuenta mil empleos en Castilla y León, cuatro plantas de tres ensambladoras, una de motores y más de ciento cincuenta proveedores, fue este sector, tras la construcción, el primero en sufrir con dureza los efectos de la crisis. Hemos trabajado seriamente para garantizar su futuro, el futuro de las plantas de Castilla y León. Hoy podemos afirmar que los grandes fabricantes instalados en Castilla y León cuentan con planes industriales de futuro, y con ellos se asegura su permanencia y la de la buena par... y la de buena parte de los proveedores de nuestra Región. La Estrategia del sector de la automoción cuenta con una dotación de 350 millones de euros, e incluye medidas para fomentar la compra de vehículos, medidas financieras para adoptar... dotar de liquidez al sector, medidas de apoyo a inversiones, a la formación y a proyectos de investigación y desarrollo, de fabrican... de fabricantes y de proveedores.

El segundo subsector al que me refería al comienzo es el de la energía. Respecto a la generación, Señoría, ningún país serio puede desarrollar una política industrial eficaz sin pensar de cómo, cuánto y en qué proporción deben usarse las distintas fuentes de generación energética, disminuyendo su dependencia del exterior y reduciendo las emisiones contaminantes a la atmósfera. Por ello, hemos defendido el mantenimiento del carbón como reserva estratégica, en Europa y en España, como recurso autóctono que es, oponiéndose... oponiéndose a la supresión del incentivo. El Ministerio, el Gobierno de España, suprimió, creó el problema, no el señor Feijóo, Señorías, que están todos los días diciendo cosas absolutamente ya intolerables. El Gobierno de España, el Ministerio de Industria, fue el que suprimió este incentivo. Y vincular las ayudas del plan... es el que aceptó, el Gobierno de España actual, vincular las ayudas a un plan de cierre, habiendo ya dado instrucciones, como

hemos dado instrucciones, de recurrir la obligatoriedad de devolución de ayudas para las compañías que mantengan su actividad más allá del dos mil dieciocho.

El desarrollo ordenado de las renovables como fuente de generación no contaminante y de proyectos de fabricación de componentes en nuestra Comunidad, oponiéndonos al parón que el prerregistro y la falta de regulación nacional ha supuesto para este sector. Otra incidencia negativa y grave del Gobierno de España actual. Y, en fin, el uso más eficiente del consumo energético de empresas, familias y el sector.

Señoría, de la misma forma que hemos tratado de mantener las capacidades industriales de los sectores más representativos, desde el año dos mil tres, hemos trabajado por la especialización y diversificación sectorial. Por lo que se refiere a los sectores maduros como a los que ya... en los que hemos venido trabajando, como sectores... el del mueble, la madera, textil, obras públicas, bienes de equipo y piedra natural; pero también hemos buscado la diversificación en los sectores a los que usted se ha referido, que son algo, hoy, importante en nuestra economía; la biotecnología, las tecnologías de la información y la comunicación, las energías renovables, en su más amplia expresión, la movilidad, la seguridad, los contenidos digitales, la aeronáutica, la movilidad eléctrica, la ingeniería de consultoría y la sostenibilidad y el medio ambiente. Hemos elaborado –como sabe Su Señoría– planes sectoriales y políticas sectoriales, que usted ha reconocido.

El segundo eje de nuestra política ha sido la apuesta por las políticas de I+D+i, desde la puesta en marcha del I Plan Tecnológico Regional, en el año noventa y cinco, hasta la actualidad... hasta la actual Estrategia de I+D+i, y la Estrategia Universidad-Empresa.

La Comunidad ha pasado a ocupar el sexto lugar; y hemos estado en quinto lugar, con una aportación del 3 %. Y la evaluación, Señoría, está prevista para hacer la evaluación –como yo le he dicho antes en respuesta a la pregunta que me han formulado– en el... con datos del dos mil diez, cuando les... dispongamos de ellos.

En tercer lugar, hemos trabajado la internacionalización, que ha sido otra constante de nuestra política industrial, buscando la presencia en el exterior de más empresas y en más mercados.

Señoría, la captación de inversiones ha sido otra de nuestras tareas. Evidentemente, en crisis no se trabaja igual que en otro ambiente para captar inversiones. Hemos hecho planes tan interesantes y de... con grandes frutos o resultados, como el de Empresas Tractoras.

Pero, bien –les hablaré después de inversiones en suelo tecnológico, inversiones en suelo empresarial–, lo

que quiero decirle, Señoría, es que la Estrategia Nacional... el Plan Nacional 2020 es un plan del año dos mil diez, aprobado y propuesto en el mes de noviembre del dos mil diez. Por vez primera, después de haber gobernado muchos años, el Gobierno de España ha entendido que tenía que haber una estrategia; en el dos mil diez, Señoría, cuando nos convocó en el mes de noviembre el Ministro, y que lo aprobó el Consejo de Ministros.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): (Termino, Presidenta). Termino con una simple comentario. Señoría, ese Plan Industrial Nacional, léaselo usted, y es el mismo planteamiento que nosotros hicimos allá por el año dos mil tres. Llevamos ocho años trabajando en esa diversificación y en esa política industrial a la que ustedes dicen, en muchas ocasiones, que no tenemos. Pero léase usted y, si es honesto, reconozca ante esta... ante el Pleno que los ejes de actividad referidos y recogidos en el Plan son los mismos que dispone nuestra política industrial desde el año dos mil tres en la Comunidad Autónoma; y yo le diría que desde el acuerdo del... de mil novecientos noventa y tres, que... que aprobó el primer acuerdo consensuado con los agentes sociales y económicos. Luego responderé a alguna de sus preguntas. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para un turno de réplica, tiene la palabra don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Señor Consejero, no eche -digamos- balones fuera, porque, en otras ocasiones, usted es precisamente quien más pecho saca diciendo las cosas que ustedes hacen en política industrial.

El PIN 2020 con... del Gobierno de España contiene ciento veinticuatro actuaciones concretas en veintiséis ámbitos, agrupados en cinco ejes: mejora de la competitividad, aumentar la innovación y la I+D, impulso del crecimiento y dinamismo de las pymes, favorecer la orientación de las empresas a los mercados internacionales y refuerzos a sectores estratégicos (automoción, aeroespacial, biotecnología, TIC, contenidos digitales, industria orientada a la protección ambiental, energías renovables y eficacia energética y agroalimentación).

Si usted mira el mapa de distribución de los sectores o de los subsectores industriales, verá que, por ejemplo, en la encuesta industrial de empresas el importe neto de las cifras de negocios en Castilla y León, la alimentación, bebidas y tabaco alcanza el 26,4 % y el material de transporte el 19,6 %; las industrias extractivas el 14; el

resto de los sectores, incluido los sectores, o bien que necesitan consolidación, o sectores -digamos- más avanzados, pues tienen cifras mucho más reducidas y mucho más modestas.

Y hay otro tema importante -que no nos da tiempo hablar, porque disponemos de poco... de poco espacio-, es el... si usted mira el DIRCE, ¿eh?, Directorio Industrial de Empresas, por estrato de asalariados, pues resulta que hay bastante atomización en determinados sectores industriales, generalmente, dicen que la industria, o las empresas de industria, son mayores que en otros sectores, pero la verdad es que... -no voy a detallarlos- pero en... en Castilla y León, pues hay una serie de sectores muy atomizados, y, lógicamente, se advierte una gran dualidad entre las multinacionales o las grandes empresas, que más o menos significan el 0,6 %, y el 94 % del número de empresas pequeñas.

En cuanto a... al gasto interno en I+D+i, por sectores de ejecución, usted conoce muy bien que la Administración... el gasto interno de la Administración ha sido de 11,88 %, el 35 en la enseñanza superior y el 52 en empresas. Hemos bajado desde 58, ¿eh?, y esto significa algo, aunque ustedes contrarrestan diciendo que el gasto de innovación hemos subido.

Y usted, señor Consejero, anunció políticas que permitan el crecimiento y la diversificación de nuestro tejido productivo, y también dijo que había que fijar como primer objetivo el fortalecimiento del tejido empresarial. Y, claro, yo antes les he... le he detallado algunos datos, pero es que resulta que el PIB industrial en Castilla y León, del dos mil cuatro... perdón, del dos mil a dos... al dos mil siete bajó 3,3, en España el 1,2; y del dos mil siete al dos mil nueve descendió el 1,4, y en España el 1,3, aunque todavía España... perdón, Castilla y León mantenga una cierta distancia.

Lo que sí está claro es que, con la disminución del porcentaje de participación de la industria transformadora en el PIB total de Castilla y León, prácticamente todos los subsectores industriales pierden participación sobre el total -eso ya se lo he dicho-.

Y, claro, hay una serie de aspectos importantes, que relacionan la industria con el empleo, con los sectores productivos, y que, aquí, ¿cuáles son los problemas que tenemos, señor Villanueva? La necesidad de mayor diversificación del sector industrial. Esa acusada dualidad que se refleja en el sector industrial entre un elevado porcentaje de microempresas, 4,5 % de pymes, y 0,6 % de empresas con más de cincuenta trabajadores.

También, la concentración de la industria en la diagonal continental. Según los datos del Anuario Económico de *La Caixa*, la actividad industrial de Burgos o Valladolid triplica la de León y quintuplica, por ejemplo, la

de mi provincia, la de Salamanca. Y hay auténticos vacíos desindustrializados en muchas comarcas: en la zona del Arco Atlántico, en el eje Subcantábrico, en el eje del Duero, en el norte del Sistema Central, en la zona que debería ser de apertura al Valle del Ebro.

Todavía el escaso... el impacto de sectores intensivos I+D+i es escaso; la red de parques, centros tecnológicos y espacios de innovación está sin desarrollar, y la aparición de nuevas actividades y servicios ligadas a las TIC o a los servicios avanzados a empresas, pues, todavía -digamos- adolecen de muchos problemas.

La competitividad en Castilla y León, ya se lo he comentado: según el indicador Ceprede, se sitúa en el 90,8 %. Pero es que, mire usted, de los componentes de esa competitividad, en innovación solo alcanzamos el 64,9, ¿eh? A lo largo de la Legislatura, nosotros le hemos propuesto desarrollos fundamentales en la Ley de I+D+i.

Y también le quiero decir que... quiero ir terminando, porque hay un tema que nos parece muy interesante, que siempre lo hemos planteado, es que... la dimensión territorial de la política industrial. El tema de los *cluster*. El tema de los *cluster*, hay que tener en cuenta que los *cluster* son muy útiles para la dimensión territorial de esa nueva política industrial. Pero la pregunta es si pueden articularse agrupaciones de empresas innovadoras y redes de empresas, sobre todo en nuestro territorio. Y entonces, hay una serie de autores -he repasado a Porter, Becattini, Lazzaretti, Albuquerque, Vigil- que plantean que muy bien los distritos industriales; aquí, distritos industriales, como usted conoce, prácticamente solo puede ser la diagonal continental como mucho. Los *clusters* son la alternativa sobre el territorio para agrupaciones de empresas, y en esto sí que están haciendo ustedes una cierta labor -hay un mapa de *cluster* de Castilla y León que efectuó la ADE-.

Pero hay una cuestión muy importante, y es que yo le iba a plantear que además hay que trabajar sobre proyectos territoriales.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señoría, vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Lazzaretti dice: en los lugares... en los lugares se reúnen empresas locales en busca de ventajas globales, y empresas globales en busca de ventajas locales. Entonces, yo quiero incidir que los proyectos territoriales son una alternativa, tanto a los distritos industriales como a los *cluster*, porque hay muchos lugares, como usted conoce, donde la... la industrialización es muy difusa y no se pueden -digamos- articular tan fácilmente los *cluster*.

Y ya quiero terminar diciéndole que nosotros le habíamos planteado una serie de desarrollos sobre... por

ejemplo, un proyecto de ley marco de pequeña y mediana empresa, un plan de competitividad industrial y empresarial que pensamos llevar adelante en la próxima Legislatura, el desarrollo normativo de muchos aspectos de la Ley de I+D+i, un proyecto de ley marco sobre internacionalización y empresa, ¿eh?

Y ya para ir terminando...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Sánchez Estévez...

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Permítame).

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... le ruego que termine ya.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... parafraseando al gran historiador Hobsbawm: el futuro puede asentarse sobre el tiempo presente, pero no ser una simple prolongación, ya que las alternativas son necesarias para transformar la sociedad y alcanzar un mundo mejor. Ahí, la política constructiva que tratamos de practicar tiene el papel primordial. Y en este empeño estamos, seguiré y seguiremos. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva Rodríguez.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Y hacía usted referencia en su intervención inicial que había habido un incumplimiento a lo manifestado por el Presidente en su Discurso de Investidura, sobre un planteamiento más integral de la economía y el empleo. Y todo lo contrario, Señoría. Y se lo voy a decir por qué: porque hemos trabajado la economía y el empleo bajo una misma dirección. Y lo hemos trabajado, hablando en el ámbito de nuestras competencias: política económica, industrial; por eso le precisaba al comienzo de mi intervención que no sabía muy bien a qué se refería usted. Pero que, en todo caso, en lo que somos competentes, en promoción económica para política de empresa, política industrial, le tengo que decir que hemos hecho... por eso, las dos estrategias, tanto la de empleo, de políticas de empleo, como la de políticas de... dirigidas a la economía, dirigidas a la industria, lo hemos hecho de forma integrada, complementándolas, como creo que nunca, porque han estado, por la... por la simple circunstancia de estar bajo una misma dirección.

Pero llama la atención que el Estado español piense, y prepare, y proponga una estrategia a finales del año dos mil diez, y no voy a decir de qué gobiernos: de

todos, durante muchos años. Y... y le felicito a don Miguel Sebastián por haberlo hecho; al menos, haber tenido la... la iniciativa de emprender esto. Porque existe una estrategia, que es absolutamente... no voy a decir... la nuestra es complementaria de la del Estado, pero la nuestra venía de antes. Pero, en fin, está perfectamente encajada. Y eso es la mayor, le puedo decir, satisfacción que se puede producir: que cuando se han diseñado años antes las políticas, verse luego convalidadas, de alguna manera, por una política de Estado. Que esa, sumada entre Comunidades Autónomas y Estado, tiene que dar resultado. Estamos en una época de crisis, y será difícil que nos dé resultado hoy, pero si esa política se mantiene, este país crecerá industrialmente, no le quepa ninguna duda.

Porque, además, soy un convencido que este país es un país industrial, y que hay que creer en la industria; y no aquellos comentarios que algunos Ministros socialistas manifestaron, que es una anécdota en la vida pública, ¿no? Pero es verdad, es verdad que hay... hay personas de todos los signos políticos que no creen en esto. Y yo, sinceramente, creo que este país es un país con una capacidad industrial tremenda; lo que hay que hacer es dedicarse a la... a la política industrial. Y probablemente ese Ministerio no se ha dedicado a la política industrial durante muchos años; y bienvenido sea que esa política exista.

El tener un planteamiento integral de la economía y el empleo ha permitido que durante esta Legislatura de crisis económica, y que hasta... hasta el candidato de ustedes lo reconoce -se lo he leído yo en medios de comunicación- que ha habido... el propio Presidente del Gobierno, en una entrevista en un medio de comunicación, dijo que... que había... que reconocía el error de no haberla... de no haber comprendido la crisis a tiempo, de haberla retrasado. Es que fue en mayo del dos mil... del pasado año cuando se tomaron medidas, Señoría. El deterioro que ha ocasionado eso es mayúsculo, y ustedes lo están viendo continuamente, la imposición que estamos... en lugar de doña Elena Salgado, gobierna la economía de este país doña Angela Merkel. Pero vamos, se ve. Pero, mire usted, si yo no lo quiero ni exagerar un ápice. ¿Qué ha ocurrido este fin de semana?, ¿quién ha tomado las medidas de España?

Entonces, los acuerdos de... del año dos mil ocho, del dos mil nueve, tanto de política económica como... como de empleo, demuestran y acreditan que, precisamente, lo que dijo el Presidente es lo que hemos hecho, pues no íbamos a hacer otra cosa; porque ese conjunto de medidas son las que nos han permitido actualizar constantemente y continuamente la situación.

Mire, unas simples reflexiones sobre los indicadores -se lo digo muy rápidamente-. Mejor comportamiento de la ocupación -no quiero entrar en detalle-, mejor

comportamiento, con datos del Instituto Nacional de Estadística. Mayor productividad del empleo; es superior en Castilla y León a la de España; en el año dos mil nueve era de 56.900 euros, 2.200 euros superior al conjunto nacional, que se situó en 54.700 por empleado, euros. Mejor comportamiento en el número de empresas industriales -sin ninguna duda, Señoría; acudimos a los datos... a las fuentes de información que usted misma coge-, el peso de la industria sobre el total nacional ha tenido en Castilla y León mejor comportamiento, porque ha crecido, que el de... que el de España; y el IPI, Señoría, ha tenido mejor comportamiento el Índice de Producción Industrial.

¿Dónde hemos estado penalizados? Si usted lo ha dicho, si es que es verdad: en la energía, en la producción energética, por el agua, por la sequía que hemos tenido unos años atrás; y también hizo mucho daño, un año que tuvimos datos, la industria del automóvil, y especialmente el fracaso de uno de los modelos, que paralizó una de las grandes industrias, y el impacto que tiene en proveedores.

Señoría, yo creo que Castilla y León está, en términos de empleo y producción, pasando la crisis con... de una forma bastante razonable.

Mire, un país necesita confianza, generar confianza. Un país con inversiones extranjeras, como España, debería de hacer más atractiva la situación de España. Y hoy nuestra confianza está por los suelos, Señoría; se lo he dicho antes y ustedes lo saben mejor que yo. El Ministerio de Industria -como decía-, en diciembre del dos mil diez aprueba el Gobierno de España una Estrategia basada en unos objetivos de crecimiento industrial. Mucha inversión extranjera, Señoría, se fijó en este país hace años como para atender desde aquí el mercado europeo, e invirtió en regiones como Castilla y León. Y, sin embargo, les hemos defraudado por no haber hecho una política industrial.

Algunos países de la Unión Europea, en medio de la crisis -me refiero especialmente a Alemania y Francia, con muchas plantas de industriales en nuestra Región-, ejercieron el liderazgo con decisiones como aquellas que les decían... les reunieron a los empresarios y les dijeron que atendieran a los intereses nacionales de sus países; eso hizo doña Angela Merkel a su industria, y lo hizo el señor Sarkozy. El señor Zapatero les ha convocado hace dos días a la segunda reunión, y la anterior fue hace escasos dos meses. Pero doña Angela Merkel -acuérdense ustedes, que a mí me llamaron industriales de Castilla y León que estuvieron en aquellas reuniones- les convocó a atender los intereses nacionales de sus países desde el punto de vista industrial, Señoría.

Quiero decirles (y concluyo) que, por ejemplo, en el sector de la automoción hemos trabajado mucho e in-

tensamente, y muy bien con el Ministerio de Industria. Pero, oiga, no hemos resuelto el problema que tiene; hemos resuelto la carga de trabajo, pero el problema de competitividad está sin resolver. Y, por lo tanto, no nos engañemos, no es competitivo nuestro país económicamente para estos sectores, y que lo sepamos; no lo es, Señoría, no lo es. Si es que hemos empezado en diciembre; que no lo es.

Y el sector energético, aparte del disparate de la regulación, que ha paralizado la industria aneja a la energía, es que hemos vendido las compañías... Hay en... hay países que tienen empresas públicas para controlar la energía...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Vicepresidente, vaya concluyendo, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y hemos vendido las empresas privadas. (Voy a terminar).

El carbón, Señoría, ha estado parado más de un año y medio por responsabilidad del Gobierno de España, y su futuro es el cierre, por decisión del Gobierno de España actual. Y no cuenten otra cosa porque no se lo cree nadie, sobre todo en las cuencas mineras; que, mire, he estado yo en la Fiesta del Botillo el otro día, ante seiscientas personas, y no se lo cree nadie. Y les tengo que decir, Señoría, que se ha negociado muy mal las ayudas del carbón.

En fin, Señoría, no se puede hacer política de innovación a base de dar a regiones avanzadas tecnológicamente más dinero por razones políticas, y eso ha pasado en este... en esta Legislatura, eso ha pasado para compensar apoyos del Gobierno de España. Eso lo ha hecho el señor Rodríguez Zapatero para abrir más la brecha, no entre Castilla y León y las regiones más avanzadas, sino entre las más retrasadas, que están gobernadas por... también por socialistas.

Y yo solo desearía una cosa (Y concluyo. Gracias por su amabilidad, Presidenta). Mire, la política de suelo industrial me ha costado mucho esfuerzo: treinta y cinco millones de metros cuadrados en ejecución. No puede ser que SEPES solo resuelva las cosas donde gobierna el Partido Socialista, porque este Gobierno, este Gobierno -y yo he sido el responsable de ello-, este Gobierno ha construido y está construyendo más parques empresariales en municipios gobernados por los socialistas que en los del Partido Popular, cosa que SEPES solo ha pisado aquí para resolver y enredar en Soria, solo ha pisado aquí para resolver y enredar en Palencia y solo ha pisado aquí para no atender a lo del parque de Cigales, que podía ser una solución, y ustedes se fueron allí a sacarse una foto, y, de alguna manera,

engañaron a los agricultores de allí; y fueron a enredar allí. Y, Señorías, así es muy difícil construir una Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Vicepresidente. [Aplausos]. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente interpelación.

1145

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidenta. "**Interpelación número 145, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de demografía y población, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 407, de ocho de febrero de dos mil once**".

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias. Para exponer la interpelación, por el Grupo Interpelante tiene la palabra don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, no ha habido en esta Legislatura muchas ocasiones para hacer en esta Cámara un debate sereno y serio sobre la población, sobre la demografía de la Comunidad y sobre las supuestas políticas de población que se llevan o no a cabo por parte del Ejecutivo. Y es lo que me propongo hacer en este momento, muy apropiado para los debates serenos e íntimos.

Les avanzaré las tesis principales de mi intervención. La situación de la población de Castilla y León es de derrota demográfica; esta visión, compartida por la ciudadanía, no es aceptada por ustedes -por el Gobierno Regional y por el Partido Popular- para no asumir la responsabilidad del desastre después de veinticuatro años de Gobierno en Castilla y León. Por eso califican nuestra visión de negativa y la de la ciudadanía poco menos que de una ilusión, de un engaño de los sentidos.

Para combatir esta situación, ustedes no han hecho nada, no han tomado ninguna decisión, salvo la de aparentar que estaban haciendo algo que en realidad no hacían. Y esto por dos razones: primero, porque no saben qué hacer que tenga alguna eficacia; y porque, en realidad, no creen que se pueda hacer nada salvo negar la mayor: no hay problema, por tanto, no hay que forzarse en buscar una solución ni por qué tensionarse en aplicarla.

Y, a partir de aquí, la verdad es que, por el respeto que yo le tengo a usted, señor Consejero, al resto de los compañeros y al Diario de Sesiones, pues yo, realmente, podría dar por concluida la interpre... la primera intervención, pero vamos a continuar, por ese respeto al que me he referido.

Mire, la demografía es el problema propio de la Comunidad más sentido por la ciudadanía de Castilla y León. A nuestros conciudadanos les preocupa, naturalmente, el paro y la situación económica, como al resto de los españoles; pero, en el perfil propio y diferencial de los problemas más sentidos por los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, el primero es la despoblación, y en segundo lugar, casi al mismo nivel, la falta de tejido industrial. Pero, cuando se pregunta a los ciudadanos de Castilla y León por los problemas específicos de nuestro medio rural, el primero, ¿eh?, el primero es la despoblación y el abandono de los pueblos, por encima, incluso, de la falta de trabajo. Por tanto, el problema está enfocado por parte de la ciudadanía. Está en el imaginario colectivo, como se ha dicho, y con mucho fundamento, en nuestra opinión, porque el desgarrar de que los hijos e hijas se tengan que ir fuera a su... a su pesar, y de ver cómo los pueblos se quedan vacíos y en silencio, forma parte de nuestra vida cotidiana.

Y no olvi... no olvidemos dos cosas: la primera, que el derecho a la propia tierra, que el Estatuto obliga a garantizar a las Administraciones, es el derecho al propio pueblo, a la propia comarca, a la propia provincia y, desde luego, a vivir y trabajar en la Comunidad, por si a alguien le cabía alguna duda. Y, en segundo lugar, tampoco tenemos que olvidar que los datos del padrón son más inexactos cuanto más pequeños son los pueblos. Y yo me atrevería a decir que, en invierno, viven en los pueblos de menos de quinientos habitantes en torno a la mitad de los vecinos que nos cuentan las cifras oficiales. Por otro lado, me atrevo a decir que a esta percepción del problema de la despoblación por parte de la ciudadanía -que, en mi opinión, no es más que clarividencia-, quizá contribuyó en buena medida el proceso de debate público sobre la población que mantuvieron estas Cortes la pasada Legislatura, con amplia participación de la sociedad de Castilla y León. Por lo tanto, para algo -y muy importante- habría servido aquel debate: para la sensibilización de nuestra ciudadanía respecto a este problema.

En cuanto a los datos, habría que decir que, a lo largo de este siglo, Castilla y León ha ganado población -nunca lo hemos negado- pero ha perdido peso en España. En dos mil, representamos el 6,12 % de la población, y en dos mil diez representamos el 5,44. ¿Por qué? Porque mientras España creció el 15,4 %, Castilla y León solo creció un 3,4 %. Durante esta etapa la población de Castilla y León ha crecido -nunca hemos dejado de reconocerlo-, pero lo ha hecho de manera escasa, inducida y desigual, profundizando en lo que son ya graves desequilibrios territoriales y estructurales. La población de Castilla y León, con saldos migratorios interiores negativos, ha crecido solo gracias a la inmigración extranjera, y ha crecido siempre a la cola de las

Comunidades Autónomas españolas por su escasa capacidad de atracción de población en los momentos mejores del ciclo económico, ya que el saldo neto migratorio regional siempre ha estado por debajo, por debajo de la mitad de la media nacional. Y decimos, además, que ha tenido un crecimiento desigual.

Miren, mientras crecía la población total de Castilla y León, solo gracias a la emigración... a la inmigración extranjera hemos dicho, mil setecientos setenta y tres municipios, el 80 %, cuarenta y dos de las cincuenta y cinco comarcas agrarias y tres provincias perdían población. Mil setecientos cuarenta y dos municipios, casi el 80 % tienen densidades por debajo del nivel de despoblación, quince habitantes por kilómetro cuadrado. Este es nuestro balance demográfico; al que podemos añadir que doscientos cuarenta y cinco municipios no han tenido ningún nacimiento entre dos mil y dos mil nueve. Tenemos, además, un índice de tendencia demográfica seis puntos más bajo que la media nacional, y el tercero más bajo de las Comunidades Autónomas.

También hay que notar en este capítulo los intensos desequilibrios entre la población potencialmente activa y la población dependiente. Somos la Comunidad Autónoma más envejecida de España. Naturalmente, los municipios que más población pierden son los más pequeños, porque están más envejecidos y tienen menor capacidad de atracción de inmigración extranjera. Pero no hemos perdido más población en el medio rural que otras Comunidades por nuestra mayor ruralidad, sino porque la Junta tiene más abandonados a nuestros pueblos que los Ejecutivos de otras Comunidades Autónomas. En este sentido, hay un dato que resulta esclarecedor: mientras los municipios rurales de menos de dos mil habitantes de España han crecido desde dos mil un 9,3 %, los de Castilla y León han perdido, han perdido un 4 % de su población; más de trece puntos de diferencia. Esta situación de graves desequilibrios demográficos territoriales profundiza en los desequilibrios estructurales de nuestra demografía y nos hace cada día más difícil salir por nosotros mismos de esta situación, que hemos calificado de derrota demográfica.

Veamos, la tasa de natalidad de la Comunidad Autónoma es tres puntos inferior a la nacional; y la de mortalidad la sobrepasa en dos puntos y medio. La edad media de la maternidad en Castilla y León es cada vez más elevada -también en España-, cercana ya a los treinta y dos años, y es casi un año más alta en Castilla y León que en el promedio de... nacional. El número de hijos por cada mujer en Castilla y León ha registrado un aumento en los... en los últimos años, también como consecuencia de la inmigración, que en una primera etapa, pues mantiene las pautas natalistas de los países de origen -eso se acaba enseguida-, pero sigue siendo nuestra tasa bruta de reproducción inferior a la media española: 1,2 respecto a 1,5 en España.

La situación, por tanto, es seriamente comprometida. La inmigración interior sigue manteniendo saldos negativos y la exterior, que ya no compensa los números rojos del saldo vegetativo, tiende también a situarse, cada vez más, en la parte negativa del balance. Estamos asistiendo a la emigración de los emigrantes.

Las tres cuartas partes de nuestros... de nuestros emigrantes son jóvenes de entre veinticinco y treinta y cuatro años, y una buena proporción cuenta con estudios superiores, lo que viene suponiendo la mayor deslocalización de talento y de dinamismo económico, social y demográfico que ha sufrido ninguna Comunidad Autónoma española en los últimos años.

Señor Consejero, no se ha evaluado suficientemente los efectos multiplicadores de la emigración de los jóvenes y de la deslocalización del talento que supone. Sus propias proyecciones, las de la Junta no las del INE, apuntan pérdidas anuales sostenidas y crecientes de población en torno a los cinco mil habitantes hasta dos mil veinte.

Ustedes, además, dijeron que, respecto a esta situación, en dos mil ocho destinaban 2.000 euros a luchar contra la despoblación. Uno se pregunta cómo, una vez puestos a exagerar, se encontraba una sola partida en el Presupuesto que no tuviera este fin. En dos mil nueve, más de 2.000 euros. En dos mil diez, nada, porque eliminaron del Tomo 14 este asunto (que a mí me parecía una engañifa, pero una engañifa que no engañaba a nadie). Y en dos mil once han vuelto con un parrafito, sumárisimo, que dice que han hecho sus cuentas, y que este año dedicarían 450 millones de euros a la Agenda de la Población.

Eso es lo que han hecho, así son ustedes "yo creo que muy suyos". Y también creo que Castilla y León no se merece ese juego con los números.

Por lo tanto, concluiría esta intervención diciendo que en Castilla y León ustedes no han hecho nunca políticas de población "y menos en esta Legislatura"; y, de haberlas hecho, habrían sido un auténtico fracaso, a la vista de los datos a que he hecho referencia y a los que... y los que seguiremos desgranando en la próxima intervención. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Ramos. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidenta. Señorías, podíamos acabar, como ha dicho usted, "podía acabar mi intervención en dos minutos": primero, sacándole

un... una tabla, un trabajo, del que publicó usted... que publicó usted en... en el libro... en su Fundación, un libro sobre población, del profesor Barrio. Esa tabla luego no aparecía en su libro. Es esta tabla, en donde habla de que, en el período dos mil-dos mil ocho, hemos ganado treinta y tres... cinco mil setecientos cincuenta y cinco jóvenes -el profesor Barrio, que trabaja para usted, y esta tabla no aparece en su libro; y ya, hoy, ya se le enseño; puede hablar con él, que sabe que es colaborador suyo y amigo-; hemos ganado jóvenes.

Fíjese, todo el discurso suyo para decir la... que hemos perdido no sé cuántos jóvenes, y resulta que su experto le preparó un estudio donde aparecía esta tabla, y donde, luego, esta tabla no estaba en el estudio, donde se demuestra que ganábamos más de treinta y cinco mil jóvenes. Podía acabar así, pero esto es más serio. Podía acabar diciendo que cómo que no ha habido políticas en esta Legislatura, de población, si los tres primeros años hemos mantenido la Estrategia que pactamos con ustedes. ¿Cómo que no ha habido políticas? ¿O se les ha olvidado?

Mire, en dos mil cinco pactamos con ustedes "y usted fue un protagonista importante del pacto" una Estrategia, que fue apoyada por todos los Grupos; y eso ha estado hasta mayo del dos mil diez en vigor, y ha sido evaluada por nosotros, y presentada aquí.

Dice: "No ha habido debates". Porque no han querido. Es la primera vez, en toda la Legislatura, que presentan una interpelación. ¡Qué casualidad!, cuando no pueden presentar ya mociones, que ahí veríamos sus propuestas. Porque no las tienen. Por eso han esperado al último Pleno a presentar una interpelación, que ya no da lugar a mociones, porque no tienen propuestas. Lo mismo, lo mismo, lo mismo que hicieron cuando negociamos con ustedes, en... de febrero a mayo del año pasado "de dos mil diez", la Agenda para la Población. Y estas fueron sus propuestas: en tres reuniones, veinte folios. Es que no tienen propuestas; es que utilizan esto "el raca raca" y ya está. *[Murmullos]*. Ese... ese es el problema que tienen. Aparte de ser un poco maleducados: yo le he escuchado con mucha atención, sus compañeros se excitan; no, no usted, usted es un hombre educado.

Entonces, sí que ha habido políticas. Hasta mayo del dos mil diez, la Estrategia, consensuada, pactada, y posteriormente evaluada "que hablaremos de la evaluación"; y, a partir de mayo de dos mil diez, una Agenda para la Población participada por más de ciento cincuenta colectivos, y también por ustedes, pero no quisieron participar, no quisieron aportar ideas, no quisieron aportar propuestas, y votaron en contra.

Pero mire, los cinco años de... que ha estado en vigor "desde dos mil cinco a dos mil diez" la Agenda... la Estrategia para la Población, las cosas no han ido tan

mal: hemos crecido en más de cuarenta y ocho mil seiscientos habitantes en estos cinco años -datos oficiales-. Usted hoy ha reconocido, por primera vez en la historia, en sede parlamentaria, que durante este siglo habíamos crecido. Hace bien poco, oíamos a su Portavoz que decía que habíamos perdido cincuenta mil. Bueno, ya hoy lo ha reconocido; por primera vez, un Procurador socialista, en sede parlamentaria, reconoce que durante el siglo XXI hemos ganado población.

Pero, durante el período de la Estrategia, hemos ganado cuarenta y ocho mil seiscientos veintiséis habitantes. ¿Cómo la ha llamado usted? ¿La "catástrofe poblacional", a esto? Si ganamos, no puede haber hemorragia poblacional. O algo... ¿o usted y yo hablamos otro lenguaje? Eso, para empezar, sí.

En este mismo período... en este mismo período de vigencia de la Estrategia, nuestra tasa de natalidad se ha incrementado un 3,2 % -yo no quería haber recurrido a datos, pero es que usted ha expuesto muchos datos-; se ha incrementado un 3,2 % nuestra tasa de natalidad, mientras que la media española, en este período, ha disminuido un 1,3 %. Datos oficiales, yo no sé qué datos maneja usted. La población de Castilla y León residente... -y usted también ha hablado del ámbito rural- residente en municipios menores de cinco mil habitantes ha disminuido, durante este período, en 3,3 % -la española, solo en 1,1 %-, pero mantenemos una elevada proporción de personas que viven en municipio rural... rurales: el 35 % de los ciudadanos de Castilla y León viven en municipios rurales, frente... -no, menores de cinco mil- frente al 12 % en España. Y, entonces, ¿qué pasa en otros territorios? Vamos, está el medio rural desierto. Si aquí dicen ustedes que está desertizándose el medio rural, y mantenemos el 35 % en municipios de menos de cinco mil, y en el resto de España el 12 %... [murmillos] ... -datos oficiales del INE-.

Sin embargo, entendimos que la Estrategia, como consecuencia de la crisis... -que nosotros sí que la vimos venir, otros tardaron un poco, no todo el mundo es igual de ágil, cada uno es lo ágil que la naturaleza le ha dado- nosotros vimos que, como consecuencia de la crisis -y lo anunciábamos en el Debate de Política General de dos mil nueve-, era necesario modificar la estrategia y hacer un nuevo plan -lo llamamos Agenda; lo podíamos haber llamado "estrategia para la población"-, fijándonos en los cuatro colectivos que entendíamos... que entendemos que dinamizan demográficamente cualquier territorio -este y cualquier territorio-: familias, jóvenes, emigrantes e inmigrantes. Y diseñamos una Agenda que presentó aquí -y hubo debate- a iniciativa del Presidente, en febrero de dos mil diez.

Usted se ha arrancado diciendo que no ha habido debates, que ha sido una pena. A iniciativa del Presidente, hubo debate -no lo aprovecharon-, en febrero de dos

mil diez, sobre este asunto, a iniciativa de la Junta, del Presidente; lo solicitó él y presentó las medidas que recogía la Agenda. Y, a partir de ahí, anunció un período de consultas, de negociación, con la sociedad, con los grupos políticos; más de ciento setenta colectivos quisieron participar en esa negociación, hicieron propuestas, hicieron sus críticas, y ustedes tres reuniones, y nada, ni una propuesta, un folio. Ya sé que les duele, pero es que es la verdad. No ha habido una PNL propositiva sobre población en esta Cámara en cuatro años, no han presentado ninguna interpelación, que da lugar a mociones, salvo esta que ya no da, porque ya no hay Pleno, porque ahí se les verían sus vergüenzas. No tienen ustedes medidas ni propuestas en este asunto, no tienen, no tienen.

La Agenda -que fue aprobada en mayo, como usted sabe- cuenta con ciento diecisiete medidas que se actualizan anualmente. Así se recoge en la Agenda: se tienen que actualizar anualmente. ¿En dónde? En el Parlamento se va a presentar -así se recoge en la Agenda- y en el Consejo para la Población. Pues el Consejo de la Población, que es lo que más les preocupa, el asunto que más les preocupa al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, porque es el principal problema de esta Comunidad, pues resulta que han fallado al 50 % de las reuniones del Consejo; no han ido. Y allí analizamos toda la Agenda, y allí se pone... se pone encima de la mesa medidas. No han ido. Hemos dado... en las dos reuniones de la Agenda hemos dado un documento como... de evaluación de cómo iban en ese momento las medidas; no han ido. Ningún Grupo ha criticado ese documento -hay más de treinta colectivos en el Consejo-. Ellos no van, porque es el principal problema; como es el principal problema, no voy. No tienen propuestas, por eso nos las presentaron cuando organizamos la Agenda, por eso no han presentado aquí iniciativas y por eso no van al Consejo para la Población. Es muy serio que no vayan al Consejo de la Población, es grave. Aunque para ustedes no fuese un problema, es grave; pero sí, encima -según ustedes-, es el principal problema, es gravísimo. Y, claro, no podemos evaluar la Agenda. Se cumple un año en mayo, se cumple un año en mayo.

Pero sí que sabíamos que, como consecuencia de la crisis, teníamos que centrar todas las políticas en estos colectivos y hacer un esfuerzo presupuestario. Para este año, 450 millones, que se complementan -tampoco ha querido hablar usted de eso- con otra herramienta para impulsar las políticas demográficas: el Plan de Convergencia Interior; que hemos pactado, no con ustedes -porque no les dejaron-, con el Partido Socialista; no estaban ustedes, dijeron que se pactara con el Partido, no con el Grupo. Y de eso sé algo yo, que lo hice con el Partido Socialista.

Y eso, le recuerdo que esos 100 millones van dirigidos a sesenta y cinco proyectos que pretenden corregir dese-

equilibrios económicos y demográficos. No son... ¿Tampoco les gusta eso, porque no contaron con ustedes? Porque eso también es una herramienta política. Es que, claro, cuando dicen ustedes, "aquí sube, pero...", y el tono ha sido muy agradable; pero, hombre, céntrese, céntrese.

Entonces, esfuerzo presupuestario en la Agenda, esfuerzo de diálogo y acuerdo con el Partido Socialista para impulsar sesenta y cinco proyectos del Plan Plurianual de Convergencia Interior, que va dirigido también al dinamismo demográfico de las zonas más perjudicadas y 450 millones de euros en el presupuesto de este año para apoyar y potenciar e impulsar todas las medidas de la Agenda.

Yo espero y deseo que, en el próximo turno -aunque finalicen las interpelaciones en... en las Sesiones Plenarias de esta Legislatura-, por lo menos abramos una puerta para un acuerdo. Ya se la ofrecí, lo que pasa que tampoco fue usted. Yo, cuando presenté la Agenda para la Población -que lo presenté en sede parlamentaria, en la Comisión, una vez aprobada-, les ofrecí... -y se lo vuelvo a decir hoy-, que entrábamos en un periodo muy complicado -periodo preelectoral y electoral-, pero que estaba seguro... -porque, al margen del debate político, conozco sus sensibilidades... de muchos de ustedes, que las tienen, en este asunto y en otros- estaba seguro que, a la vuelta de las elecciones, en la primera reunión del Consejo para la Población -que estoy seguro que empezarán a existir-, podríamos alcanzar un acuerdo en este asunto, de Comunidad, para la próxima Legislatura. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, pues yo creo que si nos tomamos las cosas en serio todos, si... si podemos llegar a un acuerdo, como llegan a un acuerdo los expertos sobre cuál es el diagnóstico, y si somos serios en la... en materia presupuestaria -que no lo hemos sido hasta ahora en ningún momento-, en la... en lo que tiene que ver con la lucha contra la despoblación, porque nos hemos limitado siempre a etiquetar partidas que estaban previstas para otros fines, pues entonces estoy seguro de que no tendremos ningún problema para llegar a un acuerdo.

Y es verdad que el representante del Grupo Parlamentario Socialista ha faltado una vez, una vez, al Consejo de la... una vez al Consejo de la Población, pero, señor Consejero, ¡hombre!, no sé si no es un poco un acto de soberbia pensar que lo mejor que se puede hacer para contribuir a la demografía de esta Comunidad es acudir a las reuniones que usted convoca; que son importantes, y que cuando convoca el Gobierno hay que ir, y este Grupo Parlamentario irá, y si no ha ido ha sido por razones de causa... de fuerza mayor.

Bien, señor Consejero, hasta ahora hemos hecho un diagnóstico. Ahora vamos a ver qué es lo que ha ocurrido en el último año.

Mire, en cuanto ustedes vinieron con la Agenda de la Población y se pusieron positivos, llegaron los datos definitivos de población a uno de enero de dos mil diez y los datos se pusieron negativos. Por primera vez en lo que va de siglo, los... Castilla y León entró en números rojos en materia de población, inaugurando una tendencia que ustedes mismos en sus proyecciones anuncian con derrotismo que va a sostenerse y a profundizarse en el tiempo. Eso sí que es pesimismo y tirar la toalla.

Mire, señor Consejero, lo que ha ocurrido, en realidad, es que la Agenda es un... un trágala, cuyo propio nombre parece indicar que se está haciendo algo, cuando, en realidad, no se hace nada. Ustedes ya sabían que se iba a empezar a perder población en dos mil nueve, no precisamente por su perspicacia, sino porque lo decían todas las proyecciones demográficas. Y la Agenda no pretendía otra cosa que eludir su responsabilidad en los números negativos, compartiéndola con las organizaciones sociales y con este Grupo Parlamentario.

En su afán de esconder la realidad, llegaron a confundir el envejecimiento personal con el envejecimiento demográfico de una sociedad, para calificarlo de deseable. Negaron la despoblación del medio rural, la emigración de los jóvenes. En definitiva, llegaron a negar en la Agenda el diagnóstico que en la... en el que la Comunidad se reconoce en el propio Estatuto de Autonomía. Y unos meses después, los datos, tozudos, nos indicaron que el conjunto de la Comunidad volvía a perder población. Y añaden ustedes en sus proyecciones que por muchos años y que cada año un poco más que el anterior, en una tendencia negativa, sostenida y creciente. Eso sí que es una actitud positiva y un compromiso valiente.

En dos mil ocho y en años anteriores, Castilla y León era la Comunidad Autónoma que menos crecía de España o una de las que menos. En dos mil nueve, solo dos Comunidades Autónomas pierden población, y Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más población pierde de España: once habitantes cada día. En total son diez las provincias que pierden población en dos mil nueve, y seis son de Castilla y León. Estos datos provinciales confirman la existencia de desequilibrios territoriales consolidados en una Comunidad de tres velocidades. Y los hemos conocido en cuanto ustedes se pusieron positivos con la Agenda de la des... de la Población.

Ni siquiera queremos calificarla, señor Consejero. Se basa en ignorar las medidas estructurales de ordenación del territorio, de política económica y de política social, para centrarse en los incentivos individuales,

cuyo fracaso en las políticas de población es bien conocido. No me diga que sí que se habla de ordenación del territorio; ya sé que solo ha servido para incumplir la Ley de Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, que decía que en junio tenía que haber venido a... tenía que estar aprobado el modelo territorial de la Comunidad con unas Directrices Complementarias. Para eso es para lo único que ha servido.

Señor Consejero, la financiación de la Agenda de la Población es un cuento, porque no nos dicen qué van a dejar de hacer, porque lo han hecho mal, y... y qué recursos procedentes de esas políticas van a destinar a otras nuevas que había que hacer, y que no habían hecho hasta entonces, que se contemplan en esta Agenda. Esta es la única política presupuestaria creíble en el actual escenario económico. ¿A ver cómo le dice usted ahora a las OPAS, que les han pedido 134 millones de la Agenda destinados al medio rural para los ganaderos de esta Comunidad, que ese dinero es virtual, que es una etiqueta que se pone a partidas que ya están comprometidas en gasto ordinario y, en muchos casos, ya gastadas? Por eso no será posible evaluar la Agenda, señor Consejero, más allá de un recuento de acciones, de omisiones, de propósitos o despropósitos, cuyos efectos en la población se tendrán inevitablemente que desconocer.

La clave, Señorías, es la confianza de los jóvenes, y esa con... y esa con... y en esa confianza, la política central en una Comunidad caracterizada por los desequilibrios territoriales es la ordenación del territorio, que tiene un valor estratégico como marco y soporte de la política económica y social.

La ordenación territorial es clave, porque, cuando no hay un modelo de ordenación del territorio que sea de todos, prevalecen los intereses privados y cortoplacistas, y la tendencia, aparentemente espontánea, hacia los desequilibrios tiende a profundizarse en beneficio de unos, los menos, y en perjuicio de otros, los más y siempre los mismos.

Lo dice el Consejo Económico y Social en sus recomendaciones en esta materia. Para luchar contra la despoblación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... ordenación del territorio y más crecimiento, y más igualitario, mejor repartido social y territorialmente. (Ya concluyo, señor Presidente).

Señor Consejero, su Agenda niega los problemas demográficos que describe el Estatuto, a los que acude, incluso, para mejorar nuestras oportunidades en el sistema de financiación autonómica: la dispersión, la baja

densidad y el envejecimiento. Su Agenda niega la despoblación, pero, por ejemplo, el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 dice que existe un elevado número de municipios de escaso tamaño con una esca... con una densidad que impide mantener el tejido económico y social de los territorios. Ustedes niegan la emigración de los jóvenes, pero el mismo programa dice que, si se analiza esta tasa de emigración, esa tasa de emigración neta para el grupo de población comprendido entre los quince y los treinta y nueve años, la población más fértil en términos demográficos y con mejor preparación laboral, esta es negativa, lo que indica que se está produciendo una pérdida importante de capital humano.

Las propias Directrices de Ordenación del Territorio de la Montaña Central Cantábrica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría...

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... que vamos a debatir mañana en este Pleno... (Termino ya, señor Presidente). ... dicen en su frontispicio: "En términos poblacionales, una característica resalta sobre las demás en el ámbito de las Directrices: la despoblación".

No sé si en su opinión todas estas afirmaciones, y otras muchas que puede encontrar en documentos de la propia Junta, constituyen, como dice el primer párrafo de su Agenda, una idea insistentemente repetida, cargada de pesimismo, que ha llegado a ser parte esencial de nuestro imaginario colectivo, hasta el punto de ser postulada como nuestro auténtico hecho diferencial, que la despoblación es el problema más grave de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Ramos. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de la Presidencia, don José Antonio de Santiago-Juárez López. Puede empezar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Gracias, Presidente. Empieza... empezaba Su Señoría diciendo que es que nunca nos hemos tomado en serio esto, que los Presupuestos no son serios, que se habla de dinero virtual; será usted. Aquí se trae un Proyecto de Ley de Presupuesto, el Gobierno le elabora muy seriamente pensando en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León, aquí se debate y se vota; si usted no se lo toma en serio...

Lo que sí que sé que el año pasado, de más de setecientas enmiendas, ninguna que presentó el Partido Socialista tenía que ver con la población, que tanto les preocupaba; ninguna. Eso... Y usted, decir que eso es dinero virtual... Ninguna, ninguna tenía que ver con la población.

Habla de... del pesimismo... del pesimismo que usted... Mire, le voy a... le voy a dar dos ejemplos de pesimismo que, de verdad, se les debería caer la cara de vergüenza.

Aparece el Informe PISA, es un dato positivo para Castilla y León, se demuestra que nuestro sistema educativo funciona muy bien, por encima de la media del balance de... el mejor de España. Óscar López ¿le conocen, ¿no?-, ¿sabe cómo valora los resultados del Informe PISA? Afirma que, si hay algún resultado positivo, alguno, es porque en Castilla y León no nacen niños. Serán los suyos. ¿Eso es ser positivo? Para valorar el Informe PISA se echa mano de la despoblación. Esto ha sido hace cuatro días, ¿eh?

Pero hace tres días, antes del café, se conocen los datos: la tasa de desempleo, el paro registrado, que son menos desfavorables... ¿por qué no se puede hablar de datos favorables cuando se pierde empleo- son menos desfavorables que en el resto de España. La valoración, Óscar López ¿que le conocen, ¿no? -: es que no hay población, por eso tenemos mejores datos. ¿Pero usted me puede hablar de pesimismo? Es que eso... eso... El paradigma del pesimismo. Ya le... solo le pongo esos dos ejemplos. El paradigma del pesimismo, ¿no?

Me dice usted que la ordenación del territorio... Mire, la ordenación del territorio, curiosamente, ayer, una de las pocas novedades que... que dijo su Secretario General en el desayuno fue que iban a impulsar un gran pacto social y político en materia de ordenación del territorio. ¡Oiga!, está en la... en la Agenda de... para la Población, es una de las medidas. En el próximo año, en el primer año de... de Legislatura, impulsaremos ¿ustedes votaron en contra, pero ahora la hacen suya- un gran pacto social y político en materia de ordenación del territorio.

Y yo les digo y les adelanto: hubo un compromiso en las reuniones del Consejo para de... para la Población. [Murmulló]. Solo ha faltado una vez; es que ha habido dos reuniones, ¿eh? O sea, fue a la constituyente. Lo que ha querido decir es que fue a la reunión constituyente, y luego no fue. En la siguiente, que ya se daban documentos, se daban datos, en esa no fue, ¿eh? Dice:

"Solo ha faltado a una". Es que ha habido dos. Fue a la constituyente, que fue la que se constituye. Y no es que le cite yo, es que es el Consejo para la Población; yo lo presidido por ahora. A la otra, a la sería, no fue; y todavía sube aquí y me quiere dar lecciones. "¡No, solo una!" No, es que no... no ha ido a ninguna, vaya. De una, cero. No ha ido a ninguna. En donde hubo documentos, se analizaron, debatimos, no estaba el Partido Socialista, que es el asunto que más les preocupa.

Bueno, pues ahí ¿que les preocupa tanto- acordamos celebrar dos seminarios ¿lo sabe usted- sobre ordenación del territorio. Uno lo hemos celebrado ¿que quisieron ir... bueno, no sé si fueron; sí que fue, usted fue-, y otro lo vamos a celebrar antes de acabar marzo. Y lo quiero anunciar aquí también, porque ahí sentaremos las bases con las que vamos a trabajar para ese futuro pacto. Porque anunciar el pacto su Secretario General ayer, cuando ya está en la Agenda desde mayo ¿pero bueno!- y hacerlo suyo... Pero si es una medida de la Junta, propuesta por la Junta, que ustedes no apoyaron y ahora la hacen suya. Ahí vamos a avanzar más. Eso se lo... se lo digo para que lo vaya sabiendo, por si le apetece, que ya está usted invitado, sabe que está invitado a ese seminario.

Pero, mire, yo quiero terminar, y quiero terminar como terminaba antes. Le anuncio el seminario y... y, de nuevo, les invito... invito a... a los que estén en esta Cámara en la próxima Legislatura, les invito a que, en la primera reunión del Consejo de la... para la Población, cuando se evalúen las medidas, cuando la Agenda lleve un año, un año y pico funcionando, o dos... o año y tres o cuatro meses, intentar de nuevo alcanzar un gran pacto en este asunto, que es un pacto muy importante para la Comunidad. Nunca hemos negado que este fuese un problema, ustedes sí que lo niegan con los hechos, porque de palabra dicen que sí, pero con hechos no: ni presentan propuestas, ni alternativas ni van a las reuniones. Nosotros nunca lo hemos negado, y ustedes no se cansan de negarlo con los hechos. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, suspendemos ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media, diez treinta. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].